



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 23 de abril de 2024

NÚM. 13

**COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y
EMPLEO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00048. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para paliar el problema del sinhogarismo.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 17 minutos).

11-24/COM-00048. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para paliar el problema del sinhogarismo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Bienvenidos, bienvenidas a esta Comisión de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para informar sobre las medidas que se están llevando a cabo para paliar el problema del sinhogarismo.

En primer lugar, vamos a saludar, como viene siendo habitual, a la Consejera de Derechos Sociales, Mari Carmen Maeztu y a su Jefa de Gabinete, que le acompaña, la señora Villafranca. Esta comparecencia ha sido solicitada por la representante del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, la señora Garbayo, que, si así lo desea, sabe que dispone de cinco minutos para trasladar los motivos de esta comparecencia.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Seré muy breve. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, quiero saludar a la Consejera, la señora Maeztu, y a la señora Villafranca. El sinhogarismo representa el nivel máximo de exclusión social imaginado en una sociedad. Es un fenómeno social de personas que carecen de un lugar permanente para residir y que se ven obligadas a vivir en la calle. Es un problema, pues ya se habló, multifactorial, complejo, que requiere de atención, de mucha atención y de resoluciones integrales.

El motivo de esta comparecencia es que este fenómeno, el fenómeno del sinhogarismo, por desgracia, está en alza en nuestra Comunidad. Es cierto que se concentra en la capital, pero en los pueblos no son ajenos. Como la competencia entendemos que es compartida entre las entidades locales y el Gobierno de Navarra, hemos considerado que usted como Consejera de Derechos Sociales deba dar cuenta de las medidas que van a poner en marcha, de las medidas que van a cambiar para paliar este problema, el problema del sinhogarismo, porque visto lo visto, las que hay, o cómo están gestionadas ahora, no son suficientes o están fallando, porque en vez de combatirlo va creciendo, como así denuncian no UPN sino muchas entidades.

Usted en la interpelación del pasado jueves indicó que había un grupo de trabajo que había hecho un análisis diagnóstico para marcar una hoja de ruta para hacer un proceso de reflexión y que iba a hacerlo público en breve. Hoy tiene la oportunidad de avanzarnos parte de ese diagnóstico, porque lo que está claro es que Navarra va tarde en esta cuestión. No creo además que sea una cuestión de perder tiempo y de alargarlo reflexionando, porque el Gobierno de Navarra ya debería estar actuando, ya que este problema precisa de respuestas inmediatas. Entonces quedamos a la espera de sus explicaciones. Muchísimas gracias, y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Garbayo. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera, por un tiempo máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenas tardes. Arratsalde on. Comparezco en esta Comisión para explicarle las medidas y el trabajo que estamos llevando a cabo desde el Gobierno de Navarra, desde el

Departamento de Derechos Sociales que yo dirijo para ofrecer una respuesta mucho más integral, más adecuada y eficiente y adaptada a las necesidades que tienen las personas que en estos momentos están sin hogar en nuestra Comunidad. La información que hoy les ofrezco es complementaria a todos los datos que ya trasladé en el último Pleno de control, con una interpelación que sobre esta cuestión realizó el Grupo Parlamentario Vox.

En ese Pleno expliqué que desde el último trimestre del pasado año, desde el departamento hemos venido liderando un diálogo muy intenso con las entidades sociales y también con las entidades locales, con el objetivo de propiciar un marco, un proceso de reflexión interinstitucional e interdepartamental que permita la elaboración de una hoja de ruta para la reordenación de los servicios para personas sin hogar en Navarra, porque no quiere decir que no se hiciera nada, sino que lo que estábamos haciendo es necesario reordenarlo, identificando qué dispositivos nuevos hay que crear y, sobre todo, cuáles son las responsabilidades y los compromisos que tenemos que adquirir. Una hoja de ruta que además se asienta y sigue los principios que ha seguido la estrategia nacional de lucha contra las personas sin hogar, que recientemente se impulsó por parte del Ministerio de Derechos Sociales, y también con las directrices, con las resoluciones que la Unión Europea y Naciones Unidas ha dictado en torno a esta cuestión.

Desde noviembre hemos estado trabajando desde el ámbito técnico con la participación de representantes de las direcciones generales de Protección Social, de Vivienda, de Políticas Migratorias, también del Departamento de Salud. Las personas responsables de los dispositivos que hay ahora mismo en Navarra, de albergues, en Pamplona, Tudela y Alsasua, las áreas de Servicios Sociales de estos ayuntamientos, y representantes de Cruz Roja, Cáritas y de la red de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Hoy ya puedo darles una mayor concreción de este documento, que está ahora mismo en la fase de contraste, incorporando las aportaciones que desde el grupo técnico se hicieron, y que luego hemos adquirido el compromiso de remitir a los ayuntamientos y mancomunidades de la comarca de Pamplona, con las que nos reunimos además el pasado martes, para darles cuenta del contenido del mismo y también para que ellas nos puedan hacer aportaciones a este documento, que, insisto, tenemos que cerrar todavía. Además, desde el Departamento de Derechos Sociales estamos prestando atención y conociendo en estos momentos algunos de los proyectos más innovadores que en esta materia se están desarrollando en nuestro país, que algunos de ellos se han puesto en marcha como consecuencia también de la oportunidad que hemos tenido a través de fondos europeos, en concreto, en catorce comunidades autónomas se ha ensayado distintos modelos de atención a estas personas. Estamos conociendo también estos modelos que están siendo impulsados por otras comunidades autónomas en el marco de este Plan de Recuperación y Resiliencia y que ha financiado el propio Ministerio de Derechos Sociales.

El pasado martes, como les señalaba, el día 16 de abril, desde el Gobierno de Navarra, en una reunión en la que estuvimos presentes la Dirección General de Protección Social, la de Vivienda y Políticas Migratorias, y yo misma como Consejera del departamento, convocamos a los ayuntamientos de más de diez mil habitantes que están en Pamplona y comarca, y acudieron representantes de Pamplona, Burlada, Villava, Ansoáin, Berriozar, el Valle de Egüés, Barañáin,

Zizur, Mutilva y Aranguren, así como de Tudela y Alsasua. Así como también la Federación de Municipios y Concejos, a la que invitamos también a la reunión.

El objetivo de esta reunión era darles a conocer y presentarles el contenido de la hoja de ruta que nos va a indicar el camino que debemos seguir en los próximos meses y años para trabajar esta cuestión. De una manera, además, como recomienda también la propia estrategia española, la propia Unión Europea, y también el propio documento en su elaboración técnica, que, desde una perspectiva interdepartamental, interinstitucional y, desde luego, incorporando también al tercer sector para poder dar una respuesta más adecuada.

Una vez explicado el contenido, como les decía antes, en unos días les vamos a enviar el documento maquetado para que lo estudien y presenten las aportaciones en un plazo máximo de dos semanas. Al igual que hicimos con los ayuntamientos, les voy a presentar un poco cuáles son las líneas principales de esa hoja de ruta. Los objetivos que perseguíamos con este trabajo; primero, era proponer acciones concretas que en el corto y en el medio plazo se determinasen como prioritarias para la mejora de la atención a las personas sin hogar en Navarra y para la materialización de esas orientaciones en dispositivos, servicios, recursos, que o bien hay que reorientar o bien hay que crear; también propiciar un espacio de trabajo estable entre los agentes involucrados, que permita la articulación de respuestas conjuntas y también eficaces al sinhogarismo en Navarra, que debe permanecer en el tiempo. Entendemos que tenemos que tener un marco de colaboración interinstitucional e interdepartamental en este ámbito, así como definir las responsabilidades y los compromisos a asumir.

Lo primero de todo ha sido establecer un diagnóstico, y como señalé en la interpelación, y ustedes lo saben, además, mejor que yo también, no es sencillo hacer una aproximación al fenómeno del número de personas, y siempre se hace desde diferentes fuentes, también lo hemos hecho aquí. Para el diseño de esta hoja de ruta nos hemos basado en cuatro tipos de fuentes. Por un lado, la última encuesta del INE sobre el sinhogarismo, que es desde el año 2022, y que señalaba que hay unas seiscientas tres personas sin hogar en nuestra Comunidad.

También hemos revisado los registros de las historias clínicas del Servicio Navarro de Salud, que nos han permitido también analizar la evolución de las personas que se han atendido, en las que consta el Código de Sin Vivienda, que en 2022 eran doscientas catorce personas entre los pacientes que se atienden en los hospitales y también en otros dispositivos de la red, fundamentalmente, de salud mental. Se ha consultado además las memorias de los albergues, puesto que constituyen otra fuente indudable para tener en consideración y acercarnos al fenómeno. En torno a tres mil personas fueron atendidas por los albergues de Pamplona y Tudela en el año 2023.

Por último, hemos incorporado también los datos del último recuento que realizó el Ministerio de Derechos Sociales, que lo hizo en toda España a finales del 2023, que reflejaba que se contabilizaron en Pamplona y en Tudela, 137 personas sin hogar. Cada una de estas fuentes indican claramente que las personas sin hogar han venido aumentando en Navarra, siendo el incremento observado en cada fuente indicada el siguiente. Según la encuesta del INE, el incremento es del 82 % respecto a la última encuesta, que era la del 2012. Según los datos de la historia clínica, el incremento es del 22 % respecto al año 2019, y según las memorias de los albergues, el incremento es del 86 % respecto al año 2020.

Aquí quiero detenerme y recordar que, como he dicho en muchas ocasiones, este fenómeno de aumento del sinhogarismo no es una cuestión que nos afecte únicamente a nosotros como comunidad, también ha aumentado el número de personas sin techo en el conjunto del país. Esto es una cuestión que todas las comunidades autónomas lo han manifestado y, por supuesto, también en los distintos países de la Unión Europea. De hecho, hace unos meses en Bruselas se cuantificaban 7.000 personas sin hogar en el corazón de Europa y unas 890.000 en toda la Unión Europea.

Los perfiles que nos encontramos en Navarra, de atención prioritaria, según este diagnóstico que se ha hecho a través de la hoja de ruta son, por un lado, jóvenes migrantes, en los que predominan necesidades residenciales, pero también, y muy importante, necesidades administrativas, formativas y de garantía de ingresos, y en las que es muy importante que intervengamos cuanto antes para evitar la cronificación de estas situaciones. Otro colectivo lo constituyen las personas adultas en situación de mayor cronicidad, que presentan necesidades pluricontingentes, y que hemos detectado que se adaptan a los recursos de una manera, no voy a utilizar la palabra no adecuada, pero tenemos a veces unos servicios demasiado rígidos en cuanto a las exigencias para estas personas y, finalmente, pues ellas optan por no acudir a este tipo de recursos para personas sin hogar, o bien porque tienen consumos o porque se establecen normas que ellos prefieren quedarse en la calle. Entonces, en ese sentido, hay una recomendación en la hoja de ruta, en que hemos de buscar recursos más de reducción de daños con baja exigencia, para permitir que estas personas estén bajo un techo y tengan cubiertas las necesidades mínimas.

El otro colectivo es el de las mujeres, con necesidades vinculadas también, muchas veces, con la violencia machista, con adicciones, con exclusión social y con sinhogarismo oculto, y que no acceden normalmente a los recursos, y para las que es preciso establecer también dispositivos más adaptados a sus necesidades.

Por último, el otro gran colectivo, el de las familias con menores, que es un perfil relativamente emergente, que se ha derivado normalmente a pensiones o a hoteles, y que es importantísima la prevención con estas familias, de su precariedad residencial, porque, si no, se encuentran en una situación de extrema fragilidad.

Por lo tanto, la hoja de ruta marca también, en función de estos colectivos, una serie de necesidades de atención prioritarias que han sido identificadas como, en primer lugar, la cobertura de la vivienda y de las necesidades básicas, en la medida que esto además tiene un impacto en cascada en otras áreas. Primero, la vivienda y luego ya abordaremos las otras dificultades. La regularización administrativa y el derecho al empadronamiento es otra de las cuestiones que se han identificado como que es preciso atender de una manera prioritaria. El acceso a programas formativos y laborales; factores claves para algunas de las personas que están sin hogar. Las necesidades del ámbito sociosanitario, sobre todo, aquellas relacionadas con las situaciones de convalecencia al alta residencial, o también a aquellas otras relacionadas con el deterioro en las situaciones de las personas que se encuentran en la calle y en recursos alojativos sin medios sociosanitarios, y que tienen a veces complicaciones con salud mental y con historias también de consumos.

Ante estas necesidades que, insisto, han sido identificadas de una manera prioritaria, la hoja de ruta ha querido también establecer como punto de partida, identificar cuáles son las debilidades que ahora mismo tenemos en el sistema de atención a estas personas. Algunas de ellas son la carencia de un marco común de actuación y una necesidad de una formación por parte de los profesionales. Necesidad también de un mayor conocimiento de los recursos que existen, atomización de la red, disparidad en los criterios de valoración y en la estancia, en los centros. Enfoques distintos en la atención que se presta a las personas, teniendo en cuenta, como decía, ese carácter multidimensional que deben tener estos dispositivos, y también la situación fluctuante que muchas veces tienen las personas que están en la calle. Necesidad también de consensuar e interiorizar un modelo con bases que estén compartidas por los profesionales y que haya también una mayor profesionalización y formación. Por supuesto, una perspectiva territorial y de arraigo.

Es verdad que hay una concentración de situaciones de sinhogarismo y de recursos, sobre todo, en Pamplona, que es una ciudad que encuentra, además, serias dificultades, serias limitaciones para cubrir toda esta demanda, y la necesidad de tener una red que sea capaz de atender a las personas con arraigo en los municipios donde residen y que haya un despliegue más proporcional de recursos y dispositivos de carácter supramunicipal. Otra de las debilidades, pues también la necesidad de una mayor financiación.

El trabajo de este grupo ha detectado también una serie de fortalezas que tenemos como sistema de servicios de atención, entre las que se identifican, por ejemplo, todo lo que ya tenemos de programas de vivienda de integración social, como el VAIS, que es necesario impulsar más; los equipos de integración en materia de vivienda; el Eisovi; el recurso Kideak para un perfil de joven migrante, que ya está atendiendo; el modelo de viviendas en Housing First; los comedores sociales y los albergues con programas de atención diferenciados. En ese sentido, no partimos de no hacer nada. Se han hecho cosas muy diferentes, pero es verdad que necesitamos un marco compartido, teórico también, y de definición de recursos, que se sostenga y que dé una respuesta más adecuada a las personas.

Estos recursos lo están haciendo, estos que le señalaba, están ayudando a esa respuesta. De hecho, el diagnóstico que conocerán, por supuesto, porque se lo haremos llegar, señala que en Navarra como en el resto del país y en el resto de las comunidades de las naciones europeas, de unos años a esta parte ha habido un aumento de personas sin hogar y, al mismo tiempo, ha habido un incremento de recursos para dar respuesta, pero que no han conseguido dar respuesta suficiente a las necesidades de un problema que, insisto, es complejo y tiene muchas aristas.

Se han generado más plazas también, tanto en albergues como en otros programas, como Kideak, que impulsa el Gobierno de Navarra, entre los distintos programas y recursos del Ejecutivo foral. Contamos con más de doscientas cincuenta plazas para atender la exclusión residencial. Además, una de nuestras potencialidades, de nuestros valores, es que contamos con una colaboración y con un trabajo de las entidades sociales, también con una potente experiencia y trayectoria. A partir de todo esto, de estas debilidades que le señalo, pero también de estas fortalezas, la hoja de ruta establece que la dotación de recursos y servicios debe estar centrada, en primer lugar, en poder ofrecer más vivienda, con apoyos psicosociales y apoyo

socioeducativos. Acompañamiento social con itinerarios de distintas intensidades. Flexibilidad y reducción de daños, como les decía, para la continuidad y la personalización de la atención, respetando la autodeterminación de las personas. Los servicios deben adaptarse a las personas y no al revés. Centralidad en la persona y en sus procesos vitales, superando una atención, como les decía, basada en la aplicación rígida de unas normas, o cumples esto, si no, no estás.

Trabajo conjunto entre ámbitos sectoriales diversos, en consideración a las necesidades sociosanitarias, socioeconómicas, y también sociorresidenciales. Naturaleza y capacidad de los servicios para evitar la desvirtuación y la saturación en detrimento de la calidad. Sobre todo, también una cuestión que a menudo se olvida en esta respuesta a las personas, que es la atención comunitaria, para darle también la relevancia que se necesita.

Con todo esto, con este planteamiento, de una respuesta más integral, más adecuada y más eficaz, el grupo de trabajo técnico ha establecido una serie de recursos que habría que potenciar o crear, que les detallo por su orden de prioridad. En primer lugar, se ha visto la conveniencia de contar con un servicio de urgencias sociales que garantice la primera atención urgente fuera del horario habitual de los servicios y que dé soporte a toda la Comunidad. Viviendas con apoyos individualizados en entornos normalizados para la inclusión en la línea de la metodología Housing First. Centros de atención diurna de baja exigencia, con una atención amplia como punto de encuentro donde poder además satisfacer determinadas necesidades básicas. Servicios sociosanitarios, entre los que se prioriza el trabajo conjunto entre Salud y Servicios Sociales, en el ámbito de las urgencias sociales y sanitarias. Reforzar algunos recursos intermedios para los periodos de poshospitalarios de convalecencia que tienen las personas sin hogar. Crear algún recurso de reducción de daños para personas más cronificadas.

Recursos también, y servicios que atiendan a estas características particulares que les señalaba antes, pues jóvenes, mujeres y familias sin hogar, y medidas y programas también de prevención de desahucios, puesto que, según datos del Instituto Nacional de Estadística, un porcentaje también importante de las personas que acaban en la calle provienen muchas veces de estas situaciones de desahucio, reforzando las prestaciones económicas para ayudar también a las familias a hacer frente a los pagos de alquiler y también del asesoramiento jurídico y de mediación. Por supuesto, un programa de captación de viviendas, donde confluyamos las entidades del tercer sector, con apoyo público y, desde luego, también las entidades locales y el propio Gobierno.

Por último, el trabajo del grupo técnico identifica, a partir del diagnóstico realizado, la necesidad de dar prioridad a corto y medio plazo de los siguientes elementos. Por un lado, delimitación de responsabilidades, competencias y compromisos por parte de los sistemas implicados y de las entidades involucradas, en este caso, el Gobierno, las entidades locales, y también el tercer sector. Establecimiento de criterios comunes consensuados sobre el funcionamiento de los recursos residenciales, en general, de toda la red, para garantizar que haya una efectiva complementariedad entre los distintos recursos y los distintos dispositivos, y una adecuada atención. Abordar el análisis y la regulación del empadronamiento con criterios comunes para atender de manera homogénea a las personas sin arraigo y sin padrón en toda la Comunidad.

Formación y profesionalización de la red, entendiendo que la atención a las personas sin hogar también requiere conocimiento, requiere metodologías que pongan a las personas en el centro,

prestando una atención mucho más flexible, que permita mejor la adaptabilidad de las personas, y prestando especial atención a la sensibilización, la investigación y la evaluación. Porque es muy importante, se diría imprescindible, que establezcamos indicadores estandarizados que nos permitan monitorizar los distintos dispositivos, ir haciendo cambios, adaptaciones y respondiendo de una manera más adecuada y mejor a las necesidades que tienen las personas.

Estas son en líneas generales los principales ejes que se recogen en la hoja de ruta. Como digo, este trabajo todavía no está cerrado, está pendiente de contraste y cierre en los próximos días, y lo podrán analizar, se lo remitiremos a ustedes y, por supuesto, también a las entidades locales para que nos hagan aportaciones.

Se trata de que entre todas las Administraciones seamos capaces de establecer un modelo desde la corresponsabilidad y el compromiso. Un nuevo modelo de gestión que, por supuesto, va a requerir de nuevos recursos y servicios, adecuando los que tenemos ya existentes, y ofreciendo otros que cubran carencias y necesidades detectadas, que ahora mismo no les están dando respuesta.

A la espera, por tanto, de esas aportaciones finales, sí que el otro día, y sí que me gustaría adelantarles que a lo largo de la reunión que mantuvimos con los ayuntamientos que fueron citados y que les he señalado anteriormente, mostraron su compromiso político en esta cuestión, para trabajar de una manera colaborativa. También lo hizo la Federación Navarra de Municipios y Concejos, asumiendo la necesidad de que entre todos demos una respuesta integral e integrada a este fenómeno.

Para continuar con el trabajo sí que vemos imprescindible que haya una red, constituir esa red que les decía de apoyo y de trabajo permanente, puesto que hay muchas cuestiones que se han establecido ya en esa hoja de ruta, que es preciso continuar trabajando. Termino, pues esperando que podamos ahora mismo aquí mantener un debate constructivo y qué mejor lugar que el Parlamento para hacerlo. Como ya dije en el Pleno, el sinhogarismo es el máximo exponente de la exclusión social y, sobre todo, tiene no solo una gran relevancia para las personas que afecta, sino también que genera un gran impacto en la sociedad, porque aunque la sociedad navarra es lo suficientemente madura para comprender que es imposible que igual podamos dar respuesta a todas las situaciones y que debemos entre todos conseguir una sociedad, desde luego, mucho más avanzada, desarrollada y próspera, y que ofrezca a todas las personas, al menos, cubrir las necesidades básicas.

Es por ello que, siendo conscientes como somos de que es imposible terminar con esta situación de forma absoluta, ojalá lo fuera, ojalá fuera posible, tenemos que esforzarnos para dar respuesta en las mejores condiciones, con más acompañamiento y con otras formas de trabajar y, sobre todo, como les decía antes, con un enfoque mucho más integral, mucho más corresponsable y mucho más coordinado entre todas las instituciones y todas las organizaciones no gubernamentales que también operan en nuestra Comunidad. Así que, muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Maeztu. Bien, pues comenzamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra, en primer

lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señora Garbayo, cuando quiera usted, diez minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Buenas tardes de nuevo. Muchísimas gracias, señora Consejera. Haremos aportaciones, no le quepa ninguna duda. Es verdad que se habló de la hoja de ruta, se habló de una serie de acciones, pero habrá que materializarlas y tendrá que decir cómo se va a materializar para que no se quede en esa estrategia que tiene el Gobierno, de hacer, que hacen sin hacer.

La competencia en la lucha contra el sinhogarismo, lo ha dicho usted, se comparte entre varias Administraciones. El Gobierno de Navarra tiene un papel fundamental en la definición de las políticas y las estrategias para abordar el sinhogarismo de manera transversal, implicando a muchos, por no decir todos, los departamentos, así coordinar esa respuesta a la problemática. Los ayuntamientos, que también se ha dicho que tienen un rol importante, parece que todos con este documento están de acuerdo, y parece que, según lo que ha dicho usted, van a remar en la misma dirección. Cada municipio tiene competencias en determinadas áreas, y espero que así sea.

La coordinación entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Navarra es fundamental. A mí me ha tocado, y considero que es importantísimo, pero a veces se tiende a cargar el peso sobre las entidades locales, y nos ha pasado a muchos de los que estamos aquí. Espero que eso no pase con el compromiso que usted ha adquirido. Luego ha hablado usted de la coordinación interadministrativa, que así lo marcaba Europa y también la estrategia nacional, y entendemos también que es primordial, dado que el sinhogarismo es un problema, como se ha dicho, complejo. La colaboración entre los distintos niveles de Gobierno, la coordinación entre los ayuntamientos, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que también ha dicho que está presente en esta hoja de ruta y otras instituciones, además del tercer sector, pues es necesaria para garantizar una respuesta integral y eficiente. Hasta ahí de acuerdo. Pero nosotros consideramos que el Gobierno de Navarra ya va muy tarde. Es verdad que ese refrán de «más vale tarde que nunca». Ustedes ya llevan cinco años gobernando y este problema lleva aquí mucho tiempo y ha ido aumentando.

Nosotros en Navarra seguimos diagnosticando para hacer un proceso de reflexión. Yo espero que ese proceso de reflexión no se alargue en el tiempo, no se alargue durante toda la legislatura. Eso que ha dicho usted que va a hacer, realmente, como le digo, se materialice, porque es cuestión de actuar. A veces nos achaca usted que no tenemos nada positivo que decir, pero es que, claro, cuando Navarra tiene que estar por debajo de la media, estamos por encima, y cuando Navarra tiene que estar por encima de la media, estamos por debajo. Yo no sé si al final su departamento está sobredimensionado, pero sí que es verdad, por ejemplo, que, en este caso, pues tampoco estamos en los mejores, estamos en los peores. Somos la segunda comunidad que más personas sin hogar tiene por habitante.

Creo que llevamos varios años dejando este fenómeno de lado o, por lo menos, no dándole la importancia y trabajando sobre él. Como ha dicho, lleva cinco años gobernando y esto ha ido a peor, y no lo dice UPN, ya le dije en la interpelación, así lo indican también distintas entidades sociales; París 365, Apoyo Mutuo, PIN, Lantxotegi, SOS Racismo, que decía que en los últimos tiempos había incrementado tanto, concretamente en Pamplona, que era imposible que los

servicios sociales públicos, con la estructura que tienen, con los recursos que tienen, pudiesen llegar a atender. Lo cierto es que el fenómeno del sinhogarismo ha cambiado muchísimo. Es verdad que antes encontrábamos principalmente problemas o personas con problemas de salud mental, con adicciones y demás, y ahora es cierto que ha cambiado mucho, y eso ha pasado más a un segundo plano, que también está, pero sí que toma especial relevancia por las olas de movimiento migratorio, no solo en Navarra, es verdad, también en España y en Europa, pero, especialmente, señora Consejera, en Navarra. Eso pasa por una política migratoria ordenada o una prestación de garantía mínima en todas las comunidades para evitar las divergencias entre los flujos.

Yo no sé si la solución pasa también por ser los más solidarios, más solidarios que nadie, no lo sé, pero sí que tenemos que ser ordenados, porque es cierto que vivienda para todos, señora Consejera, no hay. Eso usted lo sabe. Lo que está claro es que hace tiempo, se lo dije también en la comparecencia, en un medio de comunicación usted afirmaba que las políticas sociales en Navarra no suponían un efecto llamada, o que usted no tenía datos suficientes para hacerlo. Yo en la interpelación ya le dije que el modelo de renta garantizada no ayuda. Un modelo de renta garantizada distinto al de otras comunidades, con una serie de derechos, pero sin deberes, no ayuda. Yo vivo en un pueblo que es su pueblo limítrofe con otros pueblos de otra comunidad, y le puedo decir que yo no soy técnica, pero estoy en la calle, y mucho, y veo, y esto pasa. Una propuesta —para que luego no venga con que no damos propuestas—, vamos a modificar el modelo de renta garantizada a ese modelo de renta garantizada que antes defendían ustedes.

No le parece que sea un efecto llamada el que el Ayuntamiento de Pamplona, cuando se hace la moción de censura y cambia el Gobierno, anuncia a bombo y platillo que ya nadie más va a quedar en la calle, porque hay albergues para todos, y si no, los llevaría a hostales y demás, pues ahora se le compran billetes de autobuses para que se vayan, que es cierto que ha habido siempre, pero no vengán para que luego se vayan. Además, efecto llamado frente al ahora llamado, denominado efecto salida, que dicen desde el Ayuntamiento de Pamplona. A mí personalmente me parece escandaloso.

Por otro lado, poco o nada, se habla muy poco, lo ha pasado usted muy por encima, del sinhogarismo encubierto, que yo creo que merece una sesión específica. Claro, como no se habla, parece que no existe. Vimos unos informes de unos técnicos del País Vasco, en los que hablaba de que realmente no era visible, porque no se manifestaba en la vía pública, pero esto estaba incrementando, y que las mujeres agotaban todas las vías antes de ir a la calle, a pesar de que eso supusiese inseguridad o abusos. La vivienda, decían, suele ser el lugar más peligroso.

A mí me gustaría saber y que nos concretase de verdad qué medidas van a ir, directas, a este colectivo, a las mujeres en concreto. Luego, si tienen cuantificadas el número de mujeres que sufren este tipo de sinhogarismo. El caso es que usted enumera una serie de medidas. La verdad es que luego no concretan mucho. Habla de la centralidad en la persona, los recursos de vivienda, el trabajo conjunto, la mejora en la atención, el acompañamiento, el diálogo. Habla del Housing First. Ustedes hablaban del Housing First, que era uno de los modelos o los abordajes para combatir el sinhogarismo en nuestra Comunidad.

En 2018, el Gobierno de Navarra, liderado por Geroa Bai, aprobó un ambicioso plan de vivienda que recogía una metodología de una serie de planteamientos. Vamos al cuadro de mando de

aquel plan. Vemos cómo en 2019 se pretendían incorporar tres nuevas viviendas al programa. Finalmente, se incorporaron dos. En el 2020, cuatro nuevas viviendas, se incorporaron cero. En el 2021, cinco nuevas viviendas, se incorporaron dos. En el 2022, cinco nuevas viviendas, se incorporó una.

En cuatro años pretendían incorporar diecisiete nuevas viviendas, pero solo se han incorporado cinco, un 30 % del objetivo. Pero ya con el Gobierno de la señora Chivite se decía a través de una moción que registró el Partido Socialista, no sé si recordarán, en el Pleno, hablaba de las bondades de este programa y decía que se iba a ampliar ese programa Housing First a toda la geografía foral. Bueno, según los datos últimos que disponemos, se ampliaron tres en Pamplona, una en Aranguren, una en Ansoáin, una en Barañáin y otra en Cizur. Es decir, todas las viviendas en Pamplona y en la comarca de Pamplona. Yo no sé si ese es el concepto que tienen ustedes de toda Navarra, porque, como le suelo decir yo, la Ribera, por ejemplo, también existe.

Hablaban también de los albergues como una fortaleza, y yo creo que estos merecen también un capítulo aparte. Es el Gobierno de Navarra quien autoriza las plazas de los albergues, en Navarra ha dicho que están situados en Pamplona, en Tudela y en Alsasua. En Alsasua es verdad que el fin de semana se cierra. Pero el Gobierno Navarra asume parte de ese coste. En algunos casos, y así nos lo han trasladado los ayuntamientos, no llega ni al 10 % del coste. De los trescientos sesenta y cinco días, un día, una noche paga el Gobierno de Navarra. Esta fórmula ahora no es la adecuada. Probablemente, en el pasado sí, pero ahora con todo lo que ha cambiado, no. Es verdad que ustedes deberían de haberlo cambiado en la cartera, porque se han cambiado otras cosas, y cuando se ha querido modificar algo y abrir el melón, se ha abierto, pero en este caso no lo han hecho, y yo creo que deberían hacerlo. Porque, repito, antes funcionaba, sí, con UPN ha funcionado, pero ahora con el cambio que ha habido en estos últimos años, ustedes saben que no.

Yo creo que ustedes deberían haber tejido una red comunitaria de albergues. No ha habido capacidad de respuesta, eso es lo que se dice. Yo quiero saber, que nos cuente un poco también qué es lo que ha pasado con el albergue de Villava, ¿por qué no se ha abierto? Me imagino que ustedes son conocedores también del informe del Defensor del Pueblo al respecto. Pues me gustaría también que nos comentara qué es lo que ha pasado, por ser conocedores de la situación.

Con la ola de frío, señora Consejera, desde el Ayuntamiento de Pamplona esperaban que ustedes hubiesen tenido un recurso de aplicación. No fue así. Quisiéramos saber cuántos recursos residenciales de personas de alta exclusión han abierto, cuántos tienen, porque en esta situación es, al final, si no pones recursos, pues las personas se cronifican en las entidades locales, luego se apoyan en la emergencia social, y luego ¿dónde derivan? ¿En qué queda? Pues, terminamos incumpliendo la cartera.

Claro, ¿qué va a pasar ahora cuando acabe la ola de frío? ¿Qué va a pasar ahora a partir del 19 de mayo? A mí también me gustaría que nos lo dijese, igual es que usted va a habilitar más plazas de carácter residencial para alta exclusión. Pero desde el Ayuntamiento de Pamplona ya le pasaron bastante información, en las que en su día ya le hacían referencia a que había 100 personas y en la calle y que ahora, a partir del 19 de mayo, seguramente, usted ha hablado que Navarra había 603, que entre Pamplona y Tudela había 637, he querido recoger, pero ¿qué va a

pasar a partir del 19 de mayo? ¿Qué van a hacer con estas personas, aparte de reflexionar? ¿Qué previsión tienen? Porque ahí también hay mujeres y personas con problemas de salud.

Termino ya. Señora Consejera, usted tiene un acuerdo de Gobierno, hay un acuerdo programático con una serie de líneas, que nosotros creemos que usted debe hacerse valer para que eso siga adelante, porque si no iremos cuesta abajo y sin frenos. Muchas gracias, y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Garbayo. Turno ahora de la señora Biurrun, representante del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Bienvenida, señora Maeztu y señora Villafranca. Yo la verdad es que ha habido partes del discurso de UPN que me he perdido un poco, porque, por un lado, se hablaba de la necesidad de más recursos, por otro lado, prestaciones que tenemos para cubrir necesidades básicas, eran criticadas porque suponían un efecto llamada. Entonces, no sé, yo creo que ha hecho un *totum revolutum* y, sinceramente, creo que ha generalizado en el fenómeno del sinhogarismo, que es mucho más complejo darle una respuesta de lo que usted ha venido a decir. Lo que pasa es que todo es bueno si se trata de dar caña al Gobierno.

Agradecemos la información que nos ha trasladado en cuanto a las medidas que se están llevando a cabo para abordar el sinhogarismo en nuestra Comunidad. No es un tema nuevo en esta Cámara, es verdad, ya que ha sido objeto de diversas iniciativas parlamentarias, en lo que llevamos de legislatura, y también en la pasada. El Grupo Socialista llevó al Pleno una moción con propuestas, algunas de las cuales han sido contempladas en esta hoja de ruta que usted hoy nos ha dibujado. Empezando por determinar la Consejera en su intervención, el sinhogarismo, es cierto, es una de las mayores expresiones de desigualdad y tiene un impacto social muy importante.

Hablar de personas en situación de sinhogarismo es hablar de desprotección y de la vulneración de sus derechos humanos. Lo dijimos, lo decimos y lo vamos a decir tantas veces como haga falta. Nadie elige ser pobre y nadie elige renunciar a sus derechos. Por ello, para el Grupo Socialista, el abordaje del mismo tiene que ser desde una cuestión de justicia social y no de caridad.

No hablamos de un colectivo, hablamos de personas, de sujetos con derechos individuales y que durante periodos más o menos largos, con frecuencia, de manera intermitente, y por diferentes causas, se encuentran en una situación de sinhogarismo. Se trata de un fenómeno complejo, ya se ha apuntado aquí, desde un punto de vista cuantitativo, con dificultades para determinar el número exacto de personas sin hogar, que es uno de los grandes problemas a la hora de poder ver la dimensión del problema. Usted ha hecho referencia, sin más, a cuatro, creo que eran a cuatro fuentes las utilizadas para realizar una estimación. Pero lo que sí parece claro es que todas apuntan a que este sinhogarismo ha crecido de manera alarmante, no solo en Navarra, en otras comunidades autónomas, y también en la Unión Europea.

Es complejo, como decía, desde un punto de vista cualitativo, porque si algo caracteriza a estas personas sin hogar es la heterogeneidad, porque se ha superado el perfil tradicional que había hasta este momento, a la entrada de nuevos perfiles que han desplazado a ese perfil tradicional, para el cual estaban diseñados los recursos existentes, y esos recursos no sirven ni valen para esos nuevos perfiles. Yo creo que, a partir también de la crisis de la covid, donde la manera de protegerte era encerrarte en tu casa, sí que puso en evidencia todos estos diferentes perfiles y los albergues, desde luego, que era la principal respuesta, no era la respuesta más adecuada, sobre todo para algunas personas. Hay otras que desean vivir en calle y ese derecho también hay que respetárselo. Pero es cierto que ha entrado el perfil mayor número de mujeres, sobre todo de jóvenes migrantes y de familias con menores.

Entonces, hemos pasado de esa expresión de tradición, perdóneme la expresión, de tradicional de ese adulto en una situación de cronicidad, pues a estos otros nuevos modelos, nuevos perfiles que han sido motivados por múltiples factores. Por un lado, está el tema de la Ley de Extranjería y la llegada de estos jóvenes migrantes. Por otro lado, se ha apuntado también aquí, como es el acceso a la vivienda.

Por tanto, hace falta replantearnos todo el sistema actual. Para ello, la respuesta debe ser integral y es necesaria una colaboración entre instituciones, entre las entidades locales y el Gobierno de Navarra, con base en las competencias que tiene cada una de ellas.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Disculpe, por favor, les rogaría silencio, porque se escucha muchísimo y molesta al interviniente.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. La reunión ha sido un buen ejemplo de esto. En este sentido, todos los grupos que estamos aquí podemos y debemos formar parte de la solución, sobre todo, quienes más representación tenemos a nivel municipal, especialmente, Pamplona y comarca, así como Tudela y el área de influencia, que es donde se concentran el mayor número de personas sin hogar. No es casualidad que haya aquí más recursos, es que es donde más se concentran las personas en situación de calle.

Los ayuntamientos son los responsables del padrón, que es la llave o también puede ser el obstáculo para acceder a derechos básicos para la ciudadanía, como es la salud, como es la escolarización o como son las prestaciones sociales básicas. No se trata de echar la culpa a nadie, sino de que cada cual asuma sus competencias. En este sentido, el informe del Defensor del Pueblo fue claro al respecto, y las instrucciones dadas a través de la resolución de 17 de febrero de 2020, de la Presidencia del INE, la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, también, contemplando instrucciones muy concretas dirigidas a los ayuntamientos para situaciones especiales, como es el empadronamiento en infraviviendas y esas personas sin domicilio. Se debe aceptar como domicilio cualquier lugar en el que viva el vecino y se puede y debe recurrirse a un domicilio ficticio.

Cuando una persona carece de techo, reside habitualmente en el municipio y es conocido por los servicios sociales de base. Por eso valoramos de manera muy positiva que se esté trabajando por dignificar esos criterios en este sentido, porque todos somos conscientes de que los criterios a la hora de llevar a cabo el empadronamiento son muy diversos entre unos ayuntamientos y otros. Pamplona y comarca, una acera es Pamplona y otra acera es comarca, y en función de

cómo se esté funcionando en un Ayuntamiento, pues estas personas, lógicamente, se mueven, porque eso les da derecho a, como decía, cubrir sus necesidades más básicas.

Además de esta colaboración entre instituciones, es necesaria una colaboración interdepartamental. Dar respuesta a la situación del sinhogarismo requiere una estrecha colaboración del Departamento de Derechos Sociales, así como creo que es fundamental el derecho de vivienda a juventud y políticas migratorias, más si tenemos en cuenta las prioridades de la atención, tal y como usted ha dicho, son cubrir las necesidades básicas y también las necesidades de vivienda, sin dejar, por supuesto, de nombrar al Departamento de Salud, y, cómo no, también al de Educación.

Es cierto que, y lo voy a asumir, el decir lo que la Ley de Extranjería debe ser modificada para ajustarse a las nuevas realidades. Se han hecho, de hecho, ahora se está reformando el reglamento de la Ley de Extranjería para simplificar las tramitaciones y también para desarrollar realmente permisos que ya se han incluido. Compartimos el planteamiento de trabajo que nos plantea en esa hoja de ruta, y a la espera también, claro, evidentemente, de las aportaciones que vayan a hacer todas las entidades locales con base en esos principios que marca la Estrategia estatal de prevención, personalización, desinstitucionalización, orientación a la vivienda, enfoque de género e interseccional. Establecer un marco común de actuación, definiciones conceptuales compartidas, hablar todo el mismo idioma al hablar de sinhogarismo, porque hoy mismo, probablemente, veamos que no todos hablamos de lo mismo cuando hablamos.

Es fundamental, el sistema actual está más que superado, y es necesario y fundamental reordenar los recursos existentes y crear otros nuevos. Usted aquí apuntaba alguno. También es importante esa flexibilidad, ese marco más eficiente, el que se conozca por todos los recursos y las formas de derivación. A mí me ocurrió un caso que nos llamaron al Parlamento de una persona que vivía en un coche. Era un día que ya no estaban los Servicios Sociales abiertos, tampoco quería dirigirse a su propio servicio social, y lo cierto es que resultaba complicado, ¿a quién llamo? ¿A dónde derivo y cómo? Yo creo que ese nivel de conocimiento, una vez organizado el sistema, debe producirse, sobre todo, en los principales actores.

No partimos de cero, yo no comparto que no se haya hecho nada. Creo que se ha hecho mucho y que se ha hecho bien. Diferente es que la realidad que ha surgido en los últimos tiempos ha superado el propio sistema. Tenemos la experiencia, usted apuntaba los programas VAIS, a los equipos de integración de vivienda, el Eisovi, el Kideak, que se ha reforzado también, los Housing First. Si quiere le explica, el Housing First es para unas personas muy concretas, con unos perfiles muy concretos de las personas que viven en situación de calle. De hecho, le puedo decir también que gracias al Housing First ha habido personas que han podido fallecer en una vivienda. Con eso le digo todo, y no daré más datos, porque obviamente no los puedo dar. Todo ello con colaboración y el importante trabajo que desarrollan las entidades sociales de esta Comunidad, que acumulan una gran experiencia y un gran trabajo y que queremos poner otra vez en valor.

Ya para terminar, quisiera preguntarle por ese servicio de urgencias sociales al que ha hecho usted mención, que me parece un servicio que podía resultar muy interesante como primera llamada ante una situación que no sabes ni adónde derivar y que puede surgir en cualquier momento. También quería hacer referencia al tema de mujeres y ver si se ha implicado o no el INAI. Yo creo que, si no es así, sería importante también que pudiera también tener su presencia

y sus aportaciones. Ya, sin más, he de decir que nosotros también apostamos por esa respuesta integral e integrada, que allá donde podamos también trabajaremos conjuntamente con los ayuntamientos donde podamos tener representación. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Biurrun. Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu. Cuando quiera usted, señor Arza, diez minutos.

SR. ARZA PORRAS: Eskerrik asko, arratsalde on guztioi. Muchas gracias, señora Maeztu, por la explicación. He tomado muchos apuntes, no solo de su explicación, sino también de las portavoces que me han precedido. Creo que hay varios elementos en los que estamos de acuerdo, y eso es una buena noticia, pero no en todos, especialmente, señora Garbayo.

No obstante, voy a tratar de explicar nuestra posición. Si todos los temas que tratamos en esta Comisión son temas delicados, porque están relacionados con el bienestar de las personas, este es extremadamente delicado, porque estamos hablando, como ya se ha dicho, el colectivo, quizás más vulnerable, el más excluido, los nadie, como decía Eduardo Galeano. Son personas que carecen de hogar, pero no simplemente de techo, sino de un concepto de hogar que está relacionado con el espacio de protección, con el espacio de vinculación, con el espacio de seguridad. Por ello, sí que voy a hacer una petición. Es que hagamos un esfuerzo, y me lo pido también a mí, por evitar la utilización política de este tema.

Quiero empezar por una cuestión conceptual, porque es importante contemplar este fenómeno en toda su complejidad. El sinhogarismo, la denominada exclusión residencial, es algo más que las personas que viven en la calle. Las denominadas personas sintecho, las que deben dormir en el espacio público, en la calle, son la punta del iceberg, solamente. Pero también están las personas que tienen vivienda, pero es insegura, por ejemplo, bajo amenaza de desahucio. Las que tienen vivienda, pero inadecuada, por ejemplo, por hacinamiento extremo, o las que residen en un alojamiento temporal, facilitado por la Administración Pública o por una asociación. Por lo tanto, se deben planificar estrategias urgentes para esa punta del iceberg, pero también para las zonas más ocultas. Las respuestas a un tema tan complejo, como ya se ha señalado, no pueden ser aportadas únicamente desde el Departamento de Derechos Sociales, sino que también debe implicarse el Departamento de Vivienda.

Es que una de las causas del sinhogarismo es precisamente el modelo de vivienda existente en nuestra Comunidad, también el de salud, por los impactos que el sinhogarismo genera tanto física como mentalmente, también el de educación, favoreciendo la formación para la inclusión sociolaboral, o todas aquellas instituciones públicas o entidades sociales que cuentan con alojamientos temporales y que deben preparar adecuadamente la transición hacia la vivienda autónoma, ya sea con jóvenes que salen del sistema de protección, recursos de salud mental, de atención a mujeres víctimas de violencia de género, del centro penitenciario u otros.

Además, también debemos observar otras causas que están más allá de nuestra Comunidad, y en esto me alegra lo que ha comentado la portavoz del PSN, como, por ejemplo, las leyes de extranjería del Estado español y de Europa. La Ley de Extranjería es la causa por la que muchas personas migrantes están afectadas por el sinhogarismo. Personas que, por ley, al no estar regularizada su situación, no pueden trabajar. Personas que en muchos casos sufren la

discriminación racial. Personas que, por lo tanto, tienen su acceso al mercado de la vivienda, extraordinariamente limitada.

En un segundo bloque quería resaltar que no debemos olvidar que el problema viene de lejos. Quizás la llegada de jóvenes magrebíes en los últimos años, que es lo más visible, ha roto del todo las costuras del sistema, pero ya estaba mal de antes. El sistema de respuesta al sinhogarismo en Navarra apenas ha evolucionado en las últimas décadas. Por lo tanto, es normal que la situación actual de incremento de la demanda genere un enorme colapso.

En el año 2020, el Departamento de Derechos Sociales encargó un diagnóstico sobre los servicios dirigidos a las personas sin hogar. Este diagnóstico ya alertaba sobre muchas de las debilidades del sistema. Ahora vemos que en esta hoja de ruta aparecen respuestas, pero tendrían que haber sido respuestas que se planteasen antes y que se pusiesen en marcha antes. Por ejemplo, señalaba la falta de una estrategia, la escasez de plazas residenciales para personas sintecho, la concentración de las plazas, prácticamente en Iruña, la falta de atención a la diversidad de perfiles o la escasez de centros de atención diurno.

Sin embargo, no es hasta noviembre del año 2023 que se empezó a plantear la elaboración de una estrategia específica. Es decir, como he dicho, llegamos tarde, por lo que nos toca atender la urgencia, mientras a la vez construimos el nuevo sistema. Nos toca reconstruir el barco mientras a la vez achicamos agua. En esto está también el Ayuntamiento de Iruña, que es en el que se visibiliza con más claridad el carácter dramático de este fenómeno.

Desde Euskal Herria Bildu queremos reconocer el esfuerzo realizado desde el Ayuntamiento de Iruña, que en los últimos meses está respondiendo a la urgencia, atendiendo a una media de 135 personas al día, cuando tradicionalmente, únicamente se ha dispuesto de en torno a 50 plazas. Tanto el Ayuntamiento de Iruña como el Gobierno de Navarra están avanzando en el diseño de una nueva estrategia, buscando, además, y esto quería resaltarlo, la interlocución con otros ayuntamientos y también con las entidades sociales. Pero debemos insistir en que se aplique rápidamente y con suficientes recursos, tal y como también las entidades sociales reclaman.

Rápidamente ya no tanto, porque se planteó que esta estrategia iba a estar aprobada para su puesta en marcha en marzo y todavía parece que no lo está, y de recursos tampoco podemos saber qué recursos son, porque la hoja de ruta carece de una especificación al respecto.

No obstante, algunas características que desde nuestro punto de vista debería reunir este modelo son las siguientes. Primera, que la respuesta no sea únicamente desde Iruña, sino que también cooperen otros municipios de la comarca y del conjunto de la Comunidad, pero para eso el Gobierno de Navarra debe apoyar con los recursos suficientes. Incluso, tendría que ser una estrategia de Estado, al igual que se está tratando de hacer con otros fenómenos, como el de menores sin apoyos familiares o personas refugiadas.

Segundo, huir de los grandes albergues, optando por unidades convivenciales de tamaño reducido, y ahí ya se están viendo las primeras respuestas desde el Ayuntamiento de Iruña. Estas unidades permitirán atender mejor la diversidad de perfiles. Desde personas que pueden incorporarse en un corto plazo a procesos de incorporación social, hasta otras que se

encuentren en situaciones de alta exclusión y cierta cronificación, desde personas jóvenes hasta adultos mayores o familias, etcétera.

Tercera, prever respuestas dirigidas también hacia la vivienda insegura, amenaza de desahucio, por ejemplo, y hacia la vivienda inadecuada, hacinamiento, por ejemplo, o a crear procesos de emancipación para las personas que están alojadas en recursos institucionales. Si no se realiza esta labor preventiva, además de no estar dando respuesta a estas necesidades de primer orden, el colectivo de personas sin techo seguirá reproduciendo.

Cuarta, apostar por un empadronamiento ágil e igualitario, que permita el acceso rápido al sistema de atención. Nos consta que la Federación de Municipios y el Ayuntamiento de Iruña están trabajando en ello, en una propuesta concreta al respecto.

Quinta y última, como se ha señalado también, incorporar el enfoque de género a esta estrategia. La baja presencia de mujeres en los recursos tradicionales dirigidos a las personas sin hogar responde en parte a que en su diseño no se tienen suficientemente en cuenta las necesidades de las mujeres en situación de exclusión.

Termino planteando el apoyo de Euskal Herria Bildu a todas las iniciativas que se generen para mejorar la atención al sinhogarismo, tanto desde el Parlamento como desde nuestros grupos municipales. Anuncio nuestro apoyo, y siempre que podamos, nuestra presencia en esa red de trabajo, que, lógicamente, tiene que ser permanente, como ha señalado la Consejera. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Arza. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera usted, señora Aramburu, diez minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidenta andrea. Arratsalde on guztioi. Bienvenida, señora Consejera, señora Villafranca. El sinhogarismo es un proceso generado como consecuencia de la interacción dinámica entre cuatro grandes grupos, de causas estructurales, sociales, económicas, institucionales, políticas, relacionales y personales, que normalmente aparecen de forma simultánea o combinada. No es una definición mía, la he cogido del SIIS, pero creo que define perfectamente lo que es el sinhogarismo.

En esta misma línea, la federación de asociaciones nacionales que trabajan a favor de las personas sin hogar, FEANTSA, dice que por persona en situación de sin hogar, se entiende aquella persona incapaz de acceder y mantener un alojamiento personal y adecuado por sus propios medios o con la ayuda de los Servicios Sociales, así como aquellas personas que viven en instituciones, en hospitales, en cárceles, etcétera, pero no disponen de alojamiento personal donde ir al salir, y personas que viven en alojamientos inhumanos o en situación de hacinamiento.

Por tanto, no se trata solo de vivir en la calle. No se trata solo de tener un techo, un alojamiento, sino que se trata de tener derecho a un hogar. Un hogar que es bastante más que eso, que un techo o un alojamiento. Es un espacio de seguridad, de referencia, de protección y de vinculación.

El sinhogarismo no es nuevo, frente a lo que se dice ahora o se da a entender. Es un fenómeno que viene de muy lejos, es estructural, como he dicho, afecta a todas las sociedades y, por tanto, exige soluciones integrales y transformaciones sociales.

Con respecto a los datos, en general, en Europa, en el Estado español, en Navarra, el número de personas que carecen de hogar va en los últimos años en aumento, aunque es verdad que es muy difícil de contabilizar si tenemos en cuenta lo que acabo de decir, que no son solamente las personas que están en la calle, sino muchas otras personas que no tienen, lo que diríamos, un verdadero hogar. Pero, desde luego, para nosotras, independientemente de la cifra, es una cuestión, planteada, en general, de derechos básicos, y pensamos que como tal hay que tratarla, independientemente de que fueran pocas las personas en esa situación. Del mismo modo, también en los últimos años son varias las estrategias que se han ido aprobando y poniendo en marcha con este asunto.

En junio de 2001 se creaba en la Conferencia de Lisboa la plataforma, que hacía una declaración firmada por autoridades de los países miembros de la Unión Europea y de organizaciones como la citada FEANTSA, con miras a eliminar este fenómeno dentro de 2030, en línea con el principio 19 del Pilar Europeo de los Derechos Sociales. Esta declaración tiene como principios que nadie duerma a la intemperie por falta de un alojamiento de emergencia accesible, seguro y apropiado, que nadie sea dado de alta de ninguna institución, una prisión, un hospital o un centro de atención, sin una oferta de vivienda adecuada. Que los desalojos deben evitarse siempre que sea posible, y nadie sea desalojado cuando sea necesario, sin asistencia para una solución de vivienda también adecuada. Que nadie sea discriminado por su condición de indigente. Que nadie viva en un alojamiento de emergencia, de transición, más tiempo del necesario para pasar con éxito a una solución de vivienda permanente. Pensamos que Navarra debe sumarse, y pensamos que así lo está haciendo, a los principios que recogía esta declaración.

En el Estado, como se ha dicho, pues también está aprobada la estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo de España, 2023-2030, que plantea una respuesta sistemática, priorizando los grupos en mayor vulnerabilidad, como las personas en situación de calle, las que están en albergues de emergencia, las que están en albergues para personas sin hogar, o aquellas en alojamientos con apoyos de larga duración.

En Navarra ya uno de los cambios que proponía el plan operativo para 2021 del Plan Estratégico de Inclusión Social, 2018 y 2021, era el cambio de analizar y definir el modelo de atención a personas sin hogar. Como objetivo, este cambio proponía definir la ordenación de la red de atención a personas sin hogar, teniendo como base la adaptación de los recursos a las nuevas realidades y una mayor coordinación entre recursos, que permita el abordaje de estas situaciones de alta complejidad.

También en el Parlamento hemos hablado de este asunto. En noviembre de 2022 el Partido Socialista presentó una moción con una serie de puntos. Por nuestra parte presentamos una enmienda, insistiendo y recordando que estaba pendiente ese cambio y nos parecía que era fundamental el hacer esa ordenación, ese definir el modelo de atención a las personas sin hogar. Así como curiosidad diré que todos los grupos votamos a favor, excepto Izquierda-Ezkerra, que

en aquel momento se abstuvo, y Euskal Herria Bildu, que, para mi sorpresa, votó en contra. Casi como curiosidad.

Navarra, además de ese cambio que se proponía ya en el Plan Operativo 2021, dispone también del documento «Orientaciones para la reordenación de los servicios dirigidos a las personas sin hogar en Navarra», que realizó el SIIS y que encargó el propio departamento. La verdad es que me ha sorprendido que la señora Consejera no haga referencia a este documento. Yo supongo que la hoja de ruta que se está trazando se basa en este documento, porque, desde luego, a nosotras nos parece que es un documento muy extenso, nos parece que es un documento muy bueno, que habla tanto de un diagnóstico, así cómo se está abordando esta cuestión en otros territorios. Desde el punto de vista conceptual es también clarísimo. Bueno, nos parece que es un documento muy bueno. Señala, entre otras muchas cosas, como ejes a seguir, he recogido que expresan lo más central de este asunto.

El primero es definir, en colaboración con el tercer sector, un modelo de atención común, que garantice niveles suficientes de calidad e intensidad, así como una mayor personalización de la atención. El segundo eje sería pasar de un modelo de gestión del sinhogarismo a un enfoque que esté centrado en la vivienda, en *Housing First*, y contemple un apoyo social ambulatorio de intensidad variable, adaptado a las necesidades de cada persona.

Al margen de todo esto que ya existe, con respecto al planteamiento que ha hecho la señora Consejera, a nosotros nos parece perfecto que llegue un poco antes, un poco más tarde, nos parece muy bien todo lo que se está trabajando, todo lo que ya expuse en la interpelación y ha concretado más hoy. Desde luego, por parte de Geroa Bai, cuando se nos haga llegar el documento, pues haremos las aportaciones que podamos. Todo de lo que seamos capaces.

Pensamos que el documento resultante de todo este trabajo que se está llevando a cabo deberá incluirse en el plan de inclusión que se realice. Pensamos que ese plan de inclusión deberá hacer hincapié, sobre todo, en todos los aspectos preventivos. Quizás lo que se está trabajando ahora es más la atención a las personas en situación de sin hogar, en cualquiera de sus niveles. Pero todo lo relacionado con la prevención y con lo que correspondería a otros departamentos del Gobierno, debería estar presente en el plan de inclusión. Mientras tanto, ha nombrado la señora Consejera recursos que están en marcha, cosas que se hacen, importantes, como el *Housing First*, el *Eisovi*, el *VAIS*, *Kideak*. Yo quiero hacer también referencia a dos proyectos que están basados en dos enmiendas que hemos presentado a los presupuestos este año, y que me parece que son dos experiencias innovadoras y creo que son importantes para tener en cuenta.

El primero es un centro de día para la acogida de jóvenes migrantes de la Fundación Elkartek, de 65.000 euros, que pusimos Contigo-Zurekin y Geroa Bai. Los centros de día es uno de los recursos que cita el SIIS en ese documento como algo a impulsar y a crear, pues porque en estos momentos se carece de esos servicios. En este en concreto de Elkartek, pues están ya trabajando 27 jóvenes; 15 de ellos viviendo en la calle, y se están ofreciendo clases de alfabetización, de cata de oficios, de un lugar donde asearse y hacer dos comidas, y un espacio seguro donde permanecer unas horas. Nos parece que es un recurso importante.

Luego, quizás uno que es más innovador y que también el SIIS lo cita como algo importante. Es una enmienda para un equipo multidisciplinar asertivo comunitario. En este caso, son 120.000

euros, y pusimos la enmienda entre Euskal Herria Bildu y Geroa Bai. Consiste en realizar una intervención integral, a través de equipos de tratamiento asertivo comunitario. Se trata de equipos multidisciplinares de carácter sociosanitario, especialistas en toxicomanías, enfermeras y enfermeros, psiquiatras, trabajadoras sociales. Bueno, se origina en la constatación de que las adicciones y las enfermedades mentales, diagnosticadas o no, constituyen dos problemas de salud muy extendidos entre la población sin hogar. De hecho, junto con los problemas relacionales, suponen las principales dificultades que afrontan las personas sin hogar de nacionalidad española.

Por otro lado, dice también el informe que adicciones y enfermedad mental también hacen especial mella entre la juventud inmigrada sin referentes familiares, que carece de hogar. Me parece importante resaltar estas dos experiencias, porque van en la línea con todo lo que se está tratando, con todo el nuevo paradigma, la nueva forma de atención, y creo que también es interesante hacer referencia a ellas.

Bien, finalmente, y para finalizar, no me extenderé más. Como digo, nos parece muy adecuado todo lo que ha expuesto la señora Consejera. Desde luego, si todo eso se lleva a cabo y se materializa, pues yo creo que habremos dado un buen paso en la lucha contra el sinhogarismo en nuestra Comunidad. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Aramburu. Turno ahora de la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora García Malo, cuando quiera.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, señoras, señores Parlamentarios. Buenas tardes, Consejera, bienvenida, señora Maeztu, bienvenida también la señora Villafranca, su Jefa de Gabinete. Efectivamente, el sinhogarismo es un problema que nos atañe a todos. Todos tenemos que esforzarnos y todos tenemos que arrimar el hombro para resolver este problema. Además, es un problema multifactorial, multicausal, muy complicado, muy complejo de resolver.

Usted ha dado datos, la realidad es que en los últimos años se ha incrementado de una manera exponencial el número de personas sin hogar en nuestra Comunidad. Desde el año 2012, que es el último año en que se hizo la encuesta, el INE señala que se ha incrementado un 82 % el número de personas sin hogar en Navarra. Es verdad que se ha incrementado en Navarra, se ha incrementado en España y se ha incrementado en Europa. Eso es verdad, pero también es verdad que hay un dato que a nosotros nos preocupa, si cabe, de una manera especial. Es que Navarra es la segunda comunidad con más personas sin hogar por cada 100.000 habitantes, por comunidades autónomas, detrás del País Vasco. Tenemos 214,7 en el año 2022, personas sin hogar por cada 100.000 habitantes, y la media nacional es de 86,6. Yo creo que este es un dato para tener en cuenta y a analizar, que debemos analizar.

Luego también daré otro dato que también me parece importante. Cáritas, que suele hacer una rueda de prensa a final de año y suele dar un balance anual de las atenciones que presta, señaló en su último informe que en el año 2023 habían atendido a 576 personas en situación de sinhogarismo. Quiero decir que igual datos que tenemos son solo una aproximación y la realidad es todavía más compleja de lo que nos dicen los datos.

Se lo han dicho, y yo también lo voy a decir, vamos tarde. Yo entiendo que se ha perdido mucho tiempo intentando eludir responsabilidades, que, si las competencias son municipales, que, si no, en estos debates, mientras tanto iba transcurriendo el tiempo y las personas sin hogar, pues sin una solución clara ni una estrategia clara. En estos momentos creo, Consejera, que sí que se han puesto a trabajar, llevan ya un tiempo trabajando en serio en este tema. Entonces, a mí eso me parece correcto. En ese sentido, yo le quiero decir desde ahora que cuenta con nuestro apoyo si quiere que hagamos aportaciones, porque, como le digo, es un tema tan complejo que requiere de toda la ayuda posible. Si en algún momento entienden que nuestro grupo parlamentario puede aportar, a su disposición. Cuando nos pase la estrategia, desde luego, la miraremos con atención y lo haremos.

Otro problema que veo es que el ritmo, me parece que el ritmo es lento, Consejera, de verdad. Han mantenido ustedes con las entidades dos reuniones, el 27 de noviembre, donde les dieron el diagnóstico de situación, y el 11 de marzo, donde les dieron el borrador de la hoja de ruta. Creo que no han mantenido más reuniones con las entidades. Es un ritmo muy lento. Estamos hablando de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo. Si han mantenido más reuniones, me gustaría que me dijera las fechas exactas en las que han mantenido más reuniones. Lo que a mí me han dicho no es más que estas dos reuniones.

En estos momentos se están haciendo aportaciones y está previsto que haya una nueva reunión para cerrar el documento. Como digo, si no es así, ya me corregirá, pero el ritmo es muy lento, muy lento para un tema que necesita una solución acuciante. Estoy de acuerdo con el señor Arza, que, al final, hay que mirar el tema desde dos perspectivas. Desde la urgencia de resolver cómo está el tema en este momento y hay que hacer actuaciones urgentes, pero también con una estrategia clara de hacia dónde queremos ir. Luego entraré un poco más en esto.

Yo, porque se tenga en cuenta nuestra posición, sabemos que hay competencias municipales importantes en este tema, pero nosotros entendemos que la única competencia, desde luego, no es competencia exclusivamente de los ayuntamientos. Creemos que es competencia del Gobierno. Es más, creemos que es el Gobierno el que debe liderar esto, porque, como he dicho, es un tema que compete a todos, que nos compete a todos. En ese sentido, creo que es el Gobierno el que tiene que tener una implicación principal, por supuesto, acompañada también con los distintos ayuntamientos.

Me imagino que en esas reuniones que mantienen, me ha parecido entenderle que también, aparte de las entidades, está la Federación de Municipios, que me parece correcto, en ese sentido, creo que están bien planteadas.

Una pregunta concreta. Si es posible y usted nos lo puede ofrecer, nos gustaría saber cuántos recursos hay en este momento. Creo que ha dicho usted que hay doscientas cincuenta plazas de exclusión residencial, cuántos recursos hay en este momento. Pero que me diga por localidades y por entidades, plazas, localidades y entidades. No sé si usted tiene el dato. Es decir, en cada una de las residencias, cuántas plazas y en qué localidades están.

En cuanto a los perfiles que usted ha dado, nos preocupa muchísimo el de las familias con menores, que es un perfil emergente. Nos preocupa mucho, porque ya no estamos hablando solo de personas sin hogar, con todo lo que implica para una persona no tener hogar, y ya se ha

dicho, no voy a entrar más en ello, estamos hablando de que son los menores los que no tienen hogar, con todo lo que puede significar para su presente y para su futuro. Como es un perfil emergente, no sé si tienen datos más concretos del número de familias que se encuentran en esta situación. Si es así, pues nos gustaría conocer este dato.

Nosotros entendemos que hay dos ámbitos fundamentales en los que se debe trabajar, que yo creo que ya estaban en ello, pero no por eso no se lo voy a dejar de decir. Uno es todo el tema de los sistemas de acreditación y homologación en materia de formación. Cáritas en su último informe de atención dijo que un 30 % de las personas que atendían tenían una formación, tenían bastante formación. No vamos a decir que eran todos licenciados, pero sí que tenían ya una formación reglada, que, si se puede acreditar y homologar, seguramente, además, sería fantástico para las vacantes que tenemos en muchas empresas.

Por lo tanto, todo lo que se pueda hacer por ahí, fantástico, porque creo que se ha abierto la posibilidad de hacerlo en la formación profesional. Por lo tanto, para todos estos menores que llegan a la mayoría de edad y se encuentran sin estos hogares, pues sería un buen recurso. Además, hago mía una de las afirmaciones que hace Cáritas, que dice que, en cuanto a los jóvenes, que es necesario plantear una intervención integral en el área social de Vivienda, Educación, Empleo y Salud, que son muchas las personas jóvenes a las que no se les puede abocar a depender de ayudas sociales.

Yo creo que este tema es clave. Consejera, en cuanto a estos menores de edad alcancen la mayoría de edad, creo que hay que hacer un proceso de acompañamiento en todos estos ámbitos para que se favorezca su integración y no terminen, como decimos, abocados a depender de ayudas sociales.

Otro de los temas que creo que es indispensable trabajar es el de los recursos de salud mental. Muchas de las personas que se encuentran sin hogar, lamentablemente, pues llevan asociados consumos y patologías mentales, también en muchos casos. Los que tuvimos la posibilidad de visitar la cárcel nos dimos de bruces con una realidad muy cruda. El director de la cárcel nos dijo que muchas de estas personas volvían a la cárcel porque no había recursos donde les podían atender convenientemente. Esa es una realidad que no me desmentirán los que estuvieron allí.

Por lo tanto, hay que poner en marcha recursos de salud mental, rápidamente, que sean capaces de dar respuesta a estas necesidades, porque si no, no vamos a conseguir, por mucho que les facilitemos una vivienda, les facilitemos ayuda económica, no vamos a resolver su problema de quedarse en la calle.

Luego, también diré que nosotros consideramos que esto, siendo un problema muy grave, es la punta del iceberg, porque hay muchas personas que lo están pasando muy mal en nuestra Comunidad. Usted y yo hemos debatido sobre esto. Navarra ya sabe que tradicionalmente es la comunidad con la menor tasa de pobreza, y ha dejado de serlo. Se ha incrementado la tasa de pobreza hasta el 17 %. Esto significa que en un año, veinte mil personas más, la población de Tafalla, han pasado a una situación de pobreza y exclusión social en nuestra Comunidad. Ya sabe que nosotros somos muy críticos con el sistema de protección social que tenemos. Creemos que también es el momento de hacer una reflexión profunda sobre ese sistema de protección. No tenemos derecho a exclusión.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Señora García Malo, debe ir acabando. Se le ha finalizado el tiempo ya hace unos segundos, bastantes.

SRA. GARCÍA MALO: Si me deja veinte segundos, termino en veinte segundos. Como esto hemos debatido y tendremos más tiempo, no le diré más. Sí quiero decirle al señor Arza que estoy completamente de acuerdo que no debe ser este un tema de utilización política. Pero me imagino que ese mensaje también se lo habrá dado a sus compañeros del Ayuntamiento de Pamplona, que cuando estaban en la oposición, si no fue su principal arma arrojadiza, pues poco le faltó. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Turno ahora del señor Guzmán, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Arratsalde on, buenas tardes, señora Consejera, señora Villafranca, por supuesto, gracias por la información y por todas las explicaciones que nos han aportado. En opinión de nuestra coalición, la desigualdad, la pobreza, la exclusión y el sinhogarismo, que es lo que nos ocupa hoy, son cuestiones o son problemáticas absolutamente intrínsecas a un sistema capitalista en cuya opinión nuestra, su única alternativa real a esas problemáticas son el diseño y la aplicación de políticas anticapitalistas que vayan claramente a la raíz, que es el propio sistema generador de todas estas cuestiones. Cualquier política que realice este u otro Gobierno dentro del marco capitalistas son meros parches, necesarios, pero insisto, meros parches que requieren de políticas más atrevidas y más radicales para solventar de raíz estas problemáticas.

La derecha navarra, hoy representada por Unión del Pueblo Navarro y también por el Partido Popular, le acusaban de tardanza, de lentitud. Nosotros y nosotras como coalición somos muy autocríticos, por supuesto. Sí, señora Garbayo, nosotros somos muy autocríticos y creemos que estamos, en primera persona del plural, que estamos fallando, no como Gobierno, no como ayuntamientos, estamos fallando como sociedad. Mientras haya una sola persona que resida en la calle en contra de su voluntad, la sociedad está fallando, porque, insisto, es evidente que es una problemática estructural que, frente a políticas acertadas como las que puede estar llevando a cabo este Gobierno para paliar las consecuencias, son necesarias políticas que vayan a la raíz de la problemática.

Hoy nosotros queríamos destacar como primera idea que la atención a las personas en esta situación de sinhogarismo, de la cual estamos hablando, en estos momentos está siendo abordada principalmente tanto por el Gobierno de Navarra como por el Ayuntamiento de Pamplona, siendo este Ayuntamiento en estos momentos el que quizás está soportando un mayor peso o una mayor carga en la atención y, sobre todo, la que más presión está recibiendo para hacerse cargo o para prestar esa asistencia a ese aproximado de 190 personas que denuncian los colectivos sociales de nuestra Comunidad que existen en estos momentos en situación de sinhogarismo en nuestra ciudad, en este caso, en Pamplona, en la cual nos encontramos.

Esta cifra es importante destacarla, en nuestra opinión, puesto que estamos hablando de 190 personas que en Pamplona se encuentran en una situación de absoluta desprotección sistemática, y de aproximadamente unas 37.000 personas en la misma situación en el Estado. El

sinhogarismo como problemática, insisto, es quizás la mayor de las consecuencias de un modelo económico depredador que acumula y que especula con la vivienda he incumple ese artículo 47 de la Constitución española, que dice que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Pero también hay que señalar o hay que destacar que el problema del sinhogarismo no está centrado únicamente en la falta de vivienda. Es una problemática multidimensional, la desigualdad económica, la precariedad en cuanto a nivel de salud de las personas que lo padecen, la dificultad de acceder a un empleo digno, el rechazo social y la invisibilización que sufren este colectivo de personas, también las agresiones, los delitos de odio, sumando las situaciones de falta de redes familiares y sociales, crean unas condiciones en las que es necesario que nuestras Administraciones tomen o diseñen hojas de ruta, insisto, en nuestra opinión, parches para intentar dignificar la vida de estas personas.

Creemos que esta es una problemática que debe ocupar no solo a esta Consejería, al conjunto de las consejerías del Gobierno de Navarra. Ya lo han comentado otros portavoces, desde Vivienda, Salud, Educación, creo que, desde el Gobierno, de una manera multidisciplinar y desde una manera unitaria, se debe trabajar sobre esta cuestión. También creemos que es necesario o que es imprescindible la coordinación interterritorial. No es una problemática que afecta solo a Navarra, la problemática afecta al conjunto del país, al conjunto del continente y al conjunto del planeta. Es necesario que, por lo menos, en el ámbito de nuestro Estado se diseñen estrategias coordinadas y conjuntas. También los ayuntamientos, el conjunto de los ayuntamientos de nuestra Comunidad deben trabajar de manera coordinada, de manera conjunta. Es fundamental garantizar ese derecho que tienen todas las personas a un padrón, porque, al fin y al cabo, a través del padrón, a través del acceso a los sistemas de atención primaria, a los sistemas de inclusión y de protección, es como estas personas pueden dignificar su vida.

Es indigno que en pleno siglo XVI en nuestra Comunidad, que, en nuestra ciudad, haya chicos o chicas que duerman en invernaderos abandonados, en fábricas abandonadas, debajo de puentes, incluso en nichos abandonados, como se está produciendo en estos momentos en esta ciudad. Estas personas es evidente que no tienen acceso a ningún tipo de recurso, ni agua caliente, luz, calefacción, cama. Es cierto que estamos encontrando en estos momentos, nosotros, el Gobierno de Navarra, los ayuntamientos, con una situación y con una coyuntura que está desbordando todos los canales y los recursos de la atención existente, porque el perfil de estas personas en situación de calle ha cambiado en los últimos años. Ya se ha señalado que en estos momentos quizás el perfil mayoritario es el perfil de personas muy jóvenes. Muchos de ellos y muchas de ellas, sobre todo, muchos de ellos en situación irregular, que no pueden acceder a los derechos básicos, pero que nos están demostrando al conjunto de la sociedad que tienen un gran potencial de superación, de una resiliencia admirable para el conjunto de la sociedad, que les puede garantizar el que, con un poco de ayuda, más que con ayuda, con un poco de justicia social, puedan seguir adelante con sus ciclos vitales.

A nuestra coalición, a la hora de garantizar un itinerario o el derecho a la inclusión a las personas, no nos importa para nada, y creemos que no debería importar al Gobierno, ni el origen y, sobre todo, de la situación administrativa de las personas en situación de sinhogarismo. Nosotros y nosotras desde nuestra perspectiva humanista o internacionalista, defendemos que todas las personas, por el simple hecho de ser personas, deberían tener garantizado el derecho a la

igualdad de oportunidades y el derecho a poder desarrollarse como personas en la máxima de las dignidades.

Hoy también queremos aprovechar esta comparecencia para destacar el papel que están teniendo en nuestra Comunidad, y también en nuestra ciudad, distintas entidades sociales, colectivos sociales de diversa índole, que están trabajando con estos chicos y chicas y también con el conjunto de personas que sufren el sinhogarismo. Creemos que, desde la Administración, desde las instituciones se tiene que trabajar con este tipo de entidades y colectivos para crear esa red, para crear esas estrategias integradas e integrales que puedan ayudar a estas personas a obtener una vida mejor.

Frente al paternalismo y también frente al asistencialismo, creemos que es imprescindible escuchar a las personas que sufren la problemática del sinhogarismo. Creemos que el derecho a un itinerario de inclusión debe estructurarse mediante la escucha y mediante el acompañamiento de profesionales para poder, insisto, garantizar a estas personas una vida digna.

Es necesario, por supuesto, el enfocar la cuestión sobre la necesidad de garantizar una vivienda digna al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, también a las personas que sufren el sinhogarismo, como un derecho y no como una actividad meramente económica, lucrativa o especulativa, en la que siempre los colectivos más vulnerables son los que más sufren estas consecuencias.

Para abordar esta problemática, Contigo Navarra entendemos que es necesario no solo abordar el problema de la vivienda, sino también el problema del acompañamiento social de las personas afectadas, para que cuenten con referentes de apoyo dentro de la Administración, que les puedan ofrecer aquellos recursos, aquellas prestaciones y aquella atención personal y familiar, necesaria para poder garantizar procesos vitales dignos y exitosos.

La señora Garbayo, representante de UPN, una vez más, ha traído aquí el mantra de la renta garantizada. Ha vuelto a tender la mano para reformar la renta garantizada. Entendemos nosotros y nosotras que, de manera más restrictiva, y para que quien más necesite esa red que constituye la renta garantizada, se le generen recortes. Sabe, señora Consejera, que no es nuestro modelo, sabemos que tampoco es el suyo ni el del Gobierno. Le pedimos que siga por esta senda de fortalecer ese modelo que nosotros y nosotras entendemos que es de éxito. También la señora Garbayo, la representante de la derecha neoliberal, ha vuelto a hablar de efecto llamada, también ha citado el efecto salida. Yo creo que esto denota el sentir o la ideología neoliberal de la señora Garbayo.

Nosotros entendemos que no existen efectos llamadas. No existen efectos salidas, las Administraciones Públicas, las instituciones se tienen que afanar en garantizar la igualdad de oportunidades y la vida digna al conjunto de las personas de nuestra Comunidad y de nuestro país y del planeta. El planteamiento, señora Consejera, que usted nos ha expuesto hoy, nos parece una buena hoja de ruta integral y que intenta dar solución a una problemática estructural que, en cierta medida, escapa meramente al ámbito de actuación de su Consejería y del conjunto del Gobierno. Por supuesto, total apoyo de nuestra coalición para intensificar esta acertada hoja de ruta, en nuestra opinión, orientada a garantizar esa igualdad de oportunidades

al conjunto de las personas. Insisto, sin entrar a valorar o cuestionar la coyuntura o la situación administrativa o de origen de las personas que lo sufren.

Por supuesto, como no puede ser de otra manera para nuestra coalición, total disposición a implementar políticas alternativas a este sistema. Políticas alternativas estructurales orientadas a transformar un sistema injusto, que es el generador de la pobreza, de la desigualdad, de la exclusión, y también del sinhogarismo. Nada más por mi parte, muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Guzmán. Finaliza el turno de intervención de los grupos parlamentarios, la señora Nosti, portavoz de la Agrupación Parlamentaria Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidas, señora Maeztu, señora Villafranca. Muchas gracias por sus explicaciones. Sí que es verdad que el sinhogarismo no solamente son aquellas personas que viven en la calle, sino que es un grupo más amplio, un colectivo social con un alto riesgo de contraer enfermedades y que viven en unas condiciones deplorables. Este fenómeno ha ido aumentando en Navarra, poco a poco, yo no digo también en el resto de España, pero vamos a centrarnos en lo que nos interesa, que es Navarra. Todos ellos presentan soledad, hambre y enfermedades, problemas mentales, enfermedades físicas y mentales. Digo, lo diferencia de problemas y las enfermedades mentales, porque son diferentes, entre otros.

El simple hecho del estrés de vivir sin vivienda puede exacerbar todos estos problemas y fomentar la ansiedad, el miedo, el consumo de sustancias. Entonces, lo que sí me parece muy importante es ver cuáles son las causas del sinhogarismo. Entonces, hay personas con problemas mentales y adicciones que han salido de la cárcel, que no saben adónde tienen que ir. Problemas económicos muy graves, que para ellos son insolubles, porque no tienen los recursos mentales para afrontarlos. También personas que huyen del maltrato en la familia y escapan y se encuentran en la calle. Luego, también hay que reconocer que hay una migración no ordenada y que acaba esta migración no ordenada en la calle. Entonces acaban en unos problemas de sinhogarismo. Eso es así, no podemos negarlo porque lo tenemos aquí. Entonces habría que hacer una migración ordenada, porque es muy bonito decir que todo el mundo tiene derecho a vivir donde viva. Pero también tenemos que poder ser capaces de acoger a esas personas y tener los recursos necesarios para poder darles una cabida como al resto de los autóctonos, al resto de las personas de Navarra. Entonces, Navarra no tiene un poder económico como para acoger a tanta gente como nos gustaría.

Entonces, el tratamiento, una vez que se abren las causas sinhogarismo, pues sería, primero, recoger, que es lo que no he visto yo, porque hay ciento noventa personas que todavía no tienen el problema resuelto. Lo primero es quitar a la gente de la calle, no quitarla para que no se vea, sino para que no se muera de frío, para que tenga un sitio decente donde asearse, aunque sea en albergues, aunque sea en unas residencias, un edificio que se puede habilitar momentáneamente para esto. Luego darles una vivienda, un hogar, porque una persona sin hogar no puede salir del sinhogarismo. No puede salir de la pobreza extrema a la que está condenada.

Una vez que se les da el hogar, por supuesto, si no tienen trabajo todavía, habrá que darles una ayuda económica, pero no solamente una ayuda económica de pagarles la luz, el agua, la comida y ahí te quedas. No. Habrá que facilitarles una formación y exigirles también que asistan a esa formación, porque el objetivo es que se independizan, que no estén dependiendo de la Administración *per saecula saeculorum*, sino que, en un tiempo prudencial ellos sepan independizarse, encuentren un trabajo y puedan vivir como el resto de las personas que estamos aquí en Navarra.

Entonces, esto es algo que no solamente lo puede llevar Servicios Sociales, desde mi punto de vista, sino que también tendría que estar implicado, Salud, Educación, incluso, Vivienda, incluso, diría yo que el resto de las consejerías, porque nos afecta a todos, incluso la que se dedica a la industria, porque también se podría utilizar esta Consejería para buscar una salida a estas personas, que, como ha dicho la señora del PP, no en todos los casos son analfabetos y no tienen ninguna formación, sino que muchos de ellos tienen formaciones que se podrían potenciar y seguir en una vida a la que nosotros consideramos normal. Eso sería en consecuencia.

Lo que sí que me parece muy bien es su proyecto, y cuando nos lo ponga en marcha y nos lo entregue, pues ya iremos viendo cómo va evolucionando y cómo se va acertando. Otra de las cosas que me parecen acertadas, que ponga un servicio de urgencia de trabajadores sociales, porque eso es un problema muy importante, que eso un día lo comenté, que si alguien está en la calle necesita, sabe dónde llamar, pues esto era necesario, y creo que es muy interesante para que sepan dónde llamar y que se le ayude a buscar el recurso en ese momento. Pero lo que de verdad seguimos echando en falta es la urgencia, porque hay cosas a corto y luego a medio y largo plazo. A corto plazo es que la gente no esté en la calle, con todos los riesgos que conlleva, no solamente cuando hace frío, sino que conlleva los riesgos de que sean asaltados, de que padezcan más enfermedades, de que todavía se profundice en sus problemas de soledad, de miedo, de ansiedad. Eso sería de momento lo principal; luego, lo otro de medio y largo plazo. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Nosti. Finalizado el turno de intervención de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera para su réplica, por un tiempo máximo de diez minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias a los distintos portavoces y, sobre todo, a aquellos que han realizado aportaciones y propuestas que pueden contribuir a una mejor atención de las personas sin hogar y también a reducir el fenómeno del sinhogarismo, en el que no hemos entrado tanto, algo ha apuntado el señor Guzmán. Pero voy a tratar de contestar algunas de las cuestiones que me han planteado.

Ha habido alguna pregunta referida al servicio de urgencias. En principio, el trabajo que se ha hecho desde el grupo técnico no sería tanto una instalación ni una infraestructura, sino que estaría enfocado a ofrecer atención trescientos sesenta y cinco días al año, veinticuatro horas, y que sirviera para atender y derivar esos casos que, pues como todos vosotros conocéis, pueden aparecer en cualquier momento, y que ahora se subsanan de una manera local o individualizada.

Ciudades como Bilbao, San Sebastián, cuentan ya con este tipo de servicios, y nuestra perspectiva es poder ofrecer un servicio que dé cobertura, en principio, a toda la Comunidad, y que habrá que reorientarlo y diseñarlo.

Me preguntaban también que no había hecho alusión al documento que elaboró el SIIS sobre la situación del análisis del sinhogarismo en Navarra, que era un análisis muy extenso, porque incluía también aquellas situaciones que la clasificación ETHOS también considera como personas sin hogar y que son las que habéis señalado, que son el hacinamiento y el compartir viviendas, desde una perspectiva más amplia. Ese documento se ha utilizado para hacer la hoja de ruta. De hecho, el SIIS es quien nos ha ayudado, quien nos ha prestado apoyo técnico en todo este trabajo, que le contesto a la señora García Malo, que ha llevado numerosas reuniones, porque sí que ha habido reuniones a nivel más político por parte de los ayuntamientos, que han sido, efectivamente, dos, pero ha habido un trabajo técnico que no le puedo decir cuántas reuniones han sido, pero ya se lo concretaré, de todas estas personas, de todos estos técnicos, de estos recursos, de los ayuntamientos también, de los distintos departamentos del Gobierno, y de Cáritas, Cruz Roja y la red de lucha contra la pobreza y la exclusión.

Yo también he tenido un par de reuniones con asociaciones que están atendiendo a estas personas durante este tiempo. Tenemos también una reunión posterior de devolución a estos colectivos que no han estado representados ahí, en ese trabajo, pero que están trabajando con las personas sin hogar.

Se han desarrollado, yo quiero poner en valor el trabajo que estamos haciendo, la señora Garbayo parece que dice que vamos tarde. El esfuerzo del Gobierno de Navarra en gasto durante esta legislatura ha sido enorme, y se lo voy a decir. En el año 2019 dedicábamos a la atención al sinhogarismo, 154.000 euros, y en este último presupuesto, 678.460. Llevamos ya dos años aumentando, esta legislatura, con el Ayuntamiento de Pamplona, financiando para las olas de frío, albergues adicionales. Son ya tres años en los que se han aumentado las plazas. Le doy un dato del índice DEC, que es el indicador que mide los servicios sociales en España. Navarra tiene 69 plazas por cada 100.000 habitantes, cuando la media está en 40. Junto con el País Vasco, somos las comunidades autónomas que más plazas tenemos para las personas sin hogar.

No obstante, y dicho esto, y buena parte de la hoja de ruta que les he descrito y del planteamiento, la definición que han hecho las propias personas que han estado trabajando, había dos cuestiones claras. Por un lado, una que había que dar una reorientación a los servicios que ya tenemos, que había que también impulsar otros programas que ya tenemos y crear otros nuevos que ahora mismo no tenemos, como puede ser el centro de urgencia, pero también, como ha apuntado la señora Aramburu, otros proyectos que ya se están poniendo en marcha con cargo al presupuesto de este año, como son el Centro de Día de la Fundación Elkartea, o ese equipo asertivo comunitario, o la enmienda también que el Partido Socialista ha presentado en el Ayuntamiento de Pamplona, para reforzar también la atención a las personas sin hogar, desde el propio Ayuntamiento.

En relación con la cuestión también que usted ha aludido, señora Garbayo, de las mujeres que conocimos en esa jornada a la que asistimos y que nos presentaron datos realmente impactantes, que hacían referencia al trabajo que se había hecho en el País Vasco, de cómo hay muchas mujeres que estaban invisibilizadas, y que, por tanto, no aparecen en los recursos, pero

que sí tienen situaciones de enorme fragilidad y a las que hay que dar respuestas, en el marco de colaboración que hemos establecido con las entidades, tanto locales como de iniciativa social, hay también ya alguna iniciativa que yo no voy a adelantar aquí, lógicamente, pero que va a abordar específicamente esta cuestión relacionada con las mujeres.

Quiero poner en valor también lo que estamos haciendo, señora García Malo, porque desde hace ya mucho tiempo el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, a través del CNAE, y con estas personas, que muchas de ellas están en la calle, aunque están en una situación irregular, desde el Departamento de Educación se puede hacer formación. Se han organizado varios grupos de formación en distintas profesiones; fontanería, soldadura, que están con unos excelentes resultados, y que, desde luego, nos indican que es el camino que hay que seguir con estos perfiles de personas que tienen una situación administrativa irregular, que debemos aprovechar estos momentos para facilitarles formación y también conseguir que, a través del arraigo, de la formación por arraigo, obtengan la documentación antes. Ese es el camino que desde luego estamos potenciando, a través de un trabajo que supera interdepartamental e interinstitucional también con los ayuntamientos. Lo hicimos con este Ayuntamiento, señora Garbayo, y lo hicimos también con el Ayuntamiento de Unión del Pueblo Navarro, con el que estuvimos trabajando de cerca también para poder dar respuesta a esta situación, que entendimos que el Gobierno de Navarra tenía que ayudar también a los ayuntamientos.

Debo insistirles en que nos dicen que llegamos tarde. Han coincidido todos en que llegamos tarde. Efectivamente, es una situación de desborde muy importante la que se ha producido, pero insisto, no solo aquí, sino en el conjunto del país. De hecho, el Ministerio de Derechos Sociales nos ha anunciado también la intención de, a través de fondos europeos, poder ofrecer a las comunidades autónomas, financiación para que esa estrategia nacional del sinhogarismo pueda llevarse a cabo. Ese ofrecimiento, ese compromiso también del Gobierno de España con esta cuestión, también se solventará en breve. Nos dirán que qué posibilidades hay también de poder contar con fondos que nos permitan hacer frente a esta situación.

Les decía que es una situación compartida con el resto de comunidades autónomas. No les digo nada nuevo. Todos los días en los telediarios vemos la presión migratoria a la que está sometida España, no solo con los menores migrantes, sino con la cantidad de personas que llegan a través de nuestras fronteras. Existe también, aparte de ese fenómeno, que es el que ha aumentado con mayor intensidad, somos conscientes, y ya lo éramos en el 2020 cuando encargamos este estudio, de que era necesario ofrecer una alternativa también distinta a la que estábamos haciendo al perfil más clásico de personas sin hogar, que acumulan muchos problemas, multifactoriales, y a los que se requiere dar otra respuesta que dormir una noche en un albergue. Por supuesto, nuestra apuesta, y así está sustentada, la hoja de ruta es por la prevención, por la desinstitucionalización.

Nuestro empeño y nuestra idea es que no vayamos a alojamientos tipo albergues, aunque haya que mantener los que tenemos de momento, sino a la creación de dispositivos residenciales más pequeños, con procesos de trabajo intenso con las personas, con tiempos acotados para algunas, y luego con otros recursos de más baja intensidad para aquellas personas que acumulan, como les decía, otros problemas, y a los que les tenemos que garantizar un techo y

las condiciones mínimas y, sobre todo, servicios para que en el momento de que estén en disposición de iniciar procesos de inclusión, lo puedan hacer.

Por supuesto, sí que hemos detectado también, creo que aludía usted, señora Garbayo, al incremento de familias con menores que llegan —no sé quién ha sido—, bueno, la señora García Malo.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Señora Consejera, debe ir finalizando ya.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Ahora no le puedo dar cifras ni de eso ni de los recursos residenciales. Le he comentado que aproximadamente para el ámbito de la inclusión social, entre todos los departamentos y las entidades locales hay doscientas cincuenta plazas del Gobierno de Navarra. Se incluyen ahí alojamientos, como la residencia Alaiz y otros recursos que tenemos para estos perfiles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Consejera. No sé si saben que puede haber un segundo turno. Ha solicitado la palabra la señora Garbayo, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Cuando quiera, dispone de máximo, por favor, se lo pido, cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, Presidenta. Seré muy breve. Buenas tardes de nuevo. Señora Biurrun, usted dice, recurren al recurso de *totum revolutum*. Yo creo que he sido muy clara, muy clara con lo que pienso y muy clara con las propuestas que suelo hacer. Otra cosa es que, a ustedes, que antes les gustaban, ahora ya no les gusten, porque están sentados en los sillones rojos.

Dicho eso, si a usted le parece que poner los problemas de los navarros y las navarras encima de la mesa es, como ha dicho, dar caña al Gobierno, le diré que eso es la labor de oposición, la que ustedes también hacían cuando estaban en la oposición. Ni más ni menos. Sí que hay países que han conseguido con políticas, que ojalá pudiéramos hacerlo nosotros, tener muy pocos problemas de sinhogarismo. Ojalá pudiésemos llegar a eso y remar todos en la misma dirección para hacerlo.

No hay que echar balones fuera con las entidades locales, señora Biurrun, que lo ha echado más que la señora Consejera. En cuanto a la Ley de Extranjería, que usted ha aludido, que sepa que es competencia del Gobierno de España, en el que también están ustedes, que pueden hacer algo si así les parece.

Luego, con el tema del Housing First, yo no he dicho que no funcione, entiendo que usted lo tenía preparado y sabía o pensaba que yo iba a decir que no funcionaba. Yo he dicho que algo no se ha hecho bien, porque, probablemente sean parte de la solución. Pero en el plan de vivienda, el ambicioso plan de vivienda que presentó Geroa Bai, en cuatro años iba a incorporar diecisiete viviendas. Se han incorporado cinco con ustedes en el Gobierno. Yo no sé si no se ha hecho, porque se ha hecho mal, no se ha hecho lo que se debía hacer, por dejadez o porque no han querido cumplir ese objetivo. Ustedes sabrán, yo solo he hecho referencia a eso, porque, probablemente, sean parte de la solución.

Al señor Arza, pues me alegro de que usted diga que no tenemos que hacer política de esto, pero también tiene que asumir usted, y creo que así lo ha hecho, el primero que puso un tuit fue usted. Independientemente de eso, no ha terminado de llevarlo a la práctica, porque ha felicitado al Ayuntamiento de Pamplona, a partir de cuando llega EH Bildu, como que hubiese hecho muchas cosas que antes o los anteriores no lo hubieran hecho. Yo creo que todos han intentado hacerlo lo mejor posible y, sobre todo, con este tema.

Mi intención a la hora de pedir la comparecencia, usted también la pidió, después la retiró, no era otra cosa que poder visibilizar un problema, que creo que no se ha cogido el toro por los cuernos en su día, precisamente, porque ha cambiado, de tal manera que hemos seguido con los mismos servicios y no se ha adaptado a la nueva realidad. Si algo no está funcionando, pues yo creo que hay que ponerlo aquí de manifiesto, para eso somos nosotros oposición, para que se solucione.

El efecto salida, señor Guzmán, usted ha dicho: «No, es que la derecha ha dicho que se llega tarde». No sabía yo que ahora usted iba a considerar también a EH Bildu derecha. Pero dicho eso, la derecha lo ha denunciado. EH Bildu también lo ha denunciado. Yo no sé si no lo ha nombrado, porque no quieren molestar mucho a sus socios. Es verdad. Pero dicho eso, también tengo que decir que lo del efecto salida no lo he dicho yo. El efecto salida ha sido calificado así por el concejal de EH Bildu, del Ayuntamiento de Pamplona. Me he limitado a repetir lo que él había dicho.

No me extraña, porque a veces no me escucha, porque usted va a lo suyo con su modelo, más allá de que funcione o no funcione. Ustedes se obcecán en eso, y hace un poco de demagogia a la hora de decir que nosotros no queremos que la gente. No, nosotros queremos que la gente avance y no queremos dejar a nadie atrás, solamente que nuestro modelo no es el de darlo todo a cambio de nada, sino que nuestro modelo es el de que haya unos derechos, pero también haya unas obligaciones. Lo que pasa es que usted, venga, a lo suyo. Pues sí queremos que mejore. Es que a veces, de verdad, con el joven que es usted, resulta viejuno cuando es tan demagogo.

Luego, señora Consejera, para terminar ya, no me ha contestado qué ha pasado con el albergue de Villava, ni cuántos recursos asistenciales de personas de alta exclusión se han abierto, ni qué va a pasar a partir del día 19 de mayo, cuando ya acabe el tema de la ola de frío, qué va a pasar después. Usted ha hecho referencia al DEC, con 69 plazas. 69 plazas que ustedes pagan un día de los 365 días que tiene el año, porque el resto lo asumen las entidades locales, sean del color que sean.

Yo creo que no hay que alargar más el tema y salgamos de esa estrategia de hacer, que hacen sin hacer, porque llevan al frente del Gobierno cinco años, y yo creo que hay temas que de verdad hay que tomar el toro por los cuernos y llevarlo adelante sí o sí. Ya no nos peguemos también no sé cuánto tiempo, debatiendo estas ideas, la hoja de ruta y demás. Como ha dicho el señor Arza, hay que estar achicando agua, a la vez que reconstruyendo el barco. Muchas gracias, y buenas tardes.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Garbayo. Señora Biurrun, tiene usted, ya sabe, cinco minutos de tiempo.

SRA. BIURRUN URPEGUI: No pensaba intervenir, pero como este turno se ha convertido en un turno de darnos entre nosotros, pues ya que se me ha interpelado directamente, también le voy a decir. En primer lugar, por supuesto que los grupos de la oposición tienen que hacer oposición, faltaría más. El problema es que hoy mismo ha habido aquí intervenciones de la derecha, mucho más en una oposición constructiva, que la que usted ha tenido. Es la tónica que está llevando UPN en la materia.

También me plantea usted que esta solicitud de comparecencia ha sido porque quiere visibilizar un problema, ¿y este problema usted no lo ha visto hasta la moción de censura de Pamplona? ¿Hasta entonces no había ningún problema de este tipo? ¿Ha habido colaboración o no ha habido colaboración del Gobierno con UPN? Solo faltaba, pero es que usted ha dicho que parece que no, que no hay ninguna colaboración del Gobierno de Navarra. Pregúntele usted a la señora Ibarrola, a ver si ha habido colaboración o no ha habido colaboración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Biurrun. Señor Arza, ¿desea intervenir? Sí, tiene usted la palabra. Yo rogaría, por favor, silencio, porque ya han tenido oportunidad de intervenir. Señor Arza, cuando usted quiera.

SR. ARZA PORRAS: En primer lugar, debo volver a insistir en todos los aspectos en los que hemos coincidido. Yo resaltaría dos. Hemos coincidido en el carácter complejo y multidimensional de este fenómeno y, por lo tanto, en la necesidad de una intervención intersectorial. Aquí quiero aprovechar para volver a insistir en la necesidad del plan de inclusión, que pueda dar coherencia, que pueda dar lógica a esta hoja de ruta que nos ha presentado, en la que participan tantas instituciones e incluso más que tendrían que participar. Entonces, eso hace falta, darle una coherencia en el marco de una estrategia más amplia.

El otro elemento en el que hemos insistido, en el que hemos coincidido, es en la necesidad de aportar más recursos a este ámbito. De hecho, los cuatro grupos hemos presentado enmiendas, presentamos una en conjunto con Geroa Bai, sobre los programas asertivo-comunitarios, y otra específica para mejorar la financiación de la partida de la atención a personas sin hogar.

En tercer lugar, quería hacer alusión a la utilización política. Entonces, insistir, estoy de acuerdo con la señora Garbayo, reivindicar más recursos, pedir que se actúe con más rapidez, con más intensidad, no es utilización política, que es lo que hicimos en la oposición, en el Ayuntamiento de Iruña. Eso es trabajo político. Lo que es utilización política es seguir insistiendo en una mentira, a pesar de saber que es mentira. Por ejemplo, el tema de los billetes, eso sí es utilización política. O utilizar la renta garantizada como argumento presente en esta Comisión, se hable de lo que se hable, y tratar de difundir una idea de la renta garantizada como la paguita, sin decirlo, porque son una derecha más civilizada. No dicen esas cosas, pero se da a entender, se genera esa opinión pública, de la paguita, de las personas aprovechadas, del efecto llamada, etcétera. También es utilización política decir que la causa del sinhogarismo es la migración no ordenada. No, si está dentro de los factores que causan el sinhogarismo, la migración, es la migración no acogida, que es totalmente distinto a lo que ustedes proponen.

Finalmente, sí, yo colgué un tuit haciendo alusión a las declaraciones de una entidad social. Me doy cuenta de que no era lo más adecuado y lo retiré. Ojalá que haya, pero ustedes insisten en

la mentira. Es sorprendente que hoy vuelvan otra vez con el tema de los billetes, sabiendo que es absolutamente mentira. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Arza. La señora Aramburu no sé si desea intervenir. La portavoz de Geroa Bai tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Sí, voy a ser muy breve, simplemente para felicitarnos, porque hay un salto enorme de las políticas que se llevaban hace unos años en la atención al sinhogarismo y lo que se está planteando ahora mismo, más allá de que se vayan más pronto, más tarde. Bueno, independientemente de eso.

Yo recuerdo, por ejemplo, en 1970 y tantos, 80 y tantos, que la atención al sinhogarismo prácticamente estaba en manos de Cáritas, y el resto de las entidades lo ignoraban completamente. Desde entonces hasta ahora, para empezar, se ha dado una sensibilización tremenda, y ahora está en la agenda política de todos y todas. Me parece que es una conquista insuperable, diría yo. Desde ser algo prácticamente escondido y a lo que solamente hacía frente Cáritas. Ya por entonces se daban vales para billetes para ir a las localidades más cercanas y se daban vales para bocadillos. Toda la vida. No es algo nuevo. Esta que está aquí ha hecho muchos vales de ese estilo. No es nada que se haya introducido ahora. No, eso es más viejo que yo qué sé. Finalmente, en alguna medida, superado.

Desde luego, no es azar que a estas personas se les haya denominado durante mucho tiempo transeúntes, itinerantes, porque era algo que formaba parte de su forma de vida. Con respecto a esto, también el informe que hemos comentado del SIIS ha constatado cómo ha disminuido el número de personas que no quieren asentarse en un territorio. Ahora son menos las que quieren esa itinerancia de una zona a otra y más las que pretenden asentarse en un territorio. Con lo cual, este nuevo paradigma que ha expuesto la señora Consejera, y en el que se está trabajando, pues es de lo más oportuno. Pensamos que es muy importante que ahora se intenta y se dé una atención mucho más integral a este problema del sinhogarismo, y que se trabaje, sobre todo, por encima de todo, la prevención de estas situaciones en el plan de exclusión. Nada más. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Aramburu. Señora García Malo, me temo que sí desea intervenir, tiene usted cinco minutos.

SRA. GARCÍA MALO: La realidad es que no pensaba. Es que no les ha quedado otra alternativa que hacer frente al sinhogarismo, señora Aramburu, que es que se ha incrementado en un 82 %. Es que hace años apenas había sinhogarismo. Lo dicen los datos, ha aumentado un 82 % el sinhogarismo. No había el fenómeno que hay ahora, reconocido por todo el mundo. O sea que, claro que tienen que poner en marcha recursos, solo faltaría.

En cuanto a lo de la utilización política. A ver, yo creo que discrepar del modelo de protección social no es una utilización política. Es un debate parlamentario perfectamente legítimo. Nosotros hemos dicho desde el principio que no compartimos el modelo de protección social, pero es que el Partido Socialista tampoco lo compartía en su origen, cuando se aprobó, y no pasó nada. Se debate, se dice y no pasa nada. Quiero decir, es un debate político. No creo que

sea una utilización política. Digo esto porque yo creo que la señora Garbayo puede hablar de lo que considere, siempre que no falte el respeto a los demás. Se está debatiendo políticamente, no haciendo una utilización política, me parece a mí, de nada.

Por lo demás, y, sobre todo, he contestado por las afirmaciones de la señora Aramburu, que es que de repente parecía, no sé. A ver, señor Aramburu, no les queda otra que reaccionar, y muy tarde.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora García Malo. Señor Guzmán, dispone usted de su turno de cinco minutos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Yo muy brevemente. Señora Garbayo, que yo sepa, ni estamos en Cuba, ni en Vietnam, ni en la China Popular, ni en la Unión Soviética. Estamos en el Reino de España. Su modelo, el sistema capitalista, las políticas neoliberales, y ahí vemos el resultado, 190 personas malviviendo entre ratas y miseria en Pamplona y 37.000 en el Estado. Es evidente que si existe un modelo viejuno fallido y caduco es el suyo. Por favor.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Turno ahora de la señora Nosti, que también va a aprovechar la oportunidad. Señora Nosti, cuando usted desee.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Yo creo que todos estamos de acuerdo que es un problema importante, que cada uno lo quiere abordar de la manera que piensa que es la más adecuada. Entonces, yo quería decir una cosa, que, en el año 1978-1980, pues había —lo iba a decir así— cuatro, y el del tambor, que se les daban los billetes y vales, no es comparable lo que había entonces con lo de ahora. Es que no tiene nada que ver.

Luego, lo de migración, nosotros creemos en la migración ordenada, porque así se van integrando poco a poco y les podemos ayudar. Ahora, sí, migración no acogida, son ustedes los que no lo han acogido. Qué le vamos a hacer, son ustedes el Gobierno, así que ahí queda. Venga, gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señora Nosti. Señora Consejera, no sé si quiere realizar algún tipo de puntualización a las observaciones que se han realizado. Pues dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Señora Garbayo, yo no le puedo responder lo que va a hacer el Ayuntamiento de Villava, porque creo que no lo debo hacer, ni le voy a decir lo que tiene que hacer el Ayuntamiento de Pamplona. No lo haría. No lo hubiera hecho antes, ni lo voy a hacer ahora. Yo lo que le puedo decir es que estamos trabajando con ambos ayuntamientos y que el cierre que anunció el Ayuntamiento de Pamplona, del albergue, para el mes de mayo, del que está abierto en González Tablas, que saben ustedes que lo abrimos de manera excepcional, y era para un tiempo limitado, porque en los albergues han de cumplir una serie de requisitos de autorizaciones, y con la ola de frío lo hicimos, pero estaba claro que ese albergue tenía una duración limitada.

A mí me consta, lo sé, pero yo no puedo hacerme aquí portavoz del Ayuntamiento de Pamplona, de que se va a dar otra solución a esas personas que ahora mismo están en el albergue. Del

Ayuntamiento de Villava, pues es un albergue que no está abierto, está en proceso de licitación, y es un albergue que está orientado para personas del Camino de Santiago, y me consta que el Ayuntamiento tiene intención de reservar alguna plaza para personas sin hogar.

Le he dicho que no se lo iba a decir, al final se lo he comentado todo. Pero yo no sé, en eso creo que tengo que respetar un poco al Ayuntamiento y a sus políticas. Seguimos trabajando con ellos y me consta que van a dar una respuesta a esa situación que a usted le preocupa tanto.

Sí que quería aprovechar para responder antes, no les he comentado hoy, porque han aludido, creo que dos personas, a que esta hoja de ruta, la idea que tenemos es incluirla dentro del Plan de Inclusión Social, que, como saben, ya hemos empezado a trabajar, y que esperemos contar con él para finales de año.

No obstante, algunas de estas medidas de la hoja de ruta podrán ponerse en marcha antes y habrá también un compromiso de plazos e indicadores en relación con esta hoja de ruta que, de manera general, hemos presentado hoy aquí. Nada más, muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera, por venir a explicar un tema tan serio e importante como es el sinhogarismo. Muchas gracias por su participación. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 25 minutos).